
Desafíos de la democracia argentina en la pospandemia

Discursos de odio, prejuicios
sociales y problemas de
legitimación democrática

AUTORES

Ezequiel Ipar
Micaela Cuesta
Lucía Wegelin
Pablo Villarreal
Lucas Reydó
Ramiro Parodi
Lucía Delor
Sergio Fasan
Sol Verónica Gui
León Lewkowicz

COMPILADORES

Ezequiel Ipar
Micaela Cuesta
Lucía Wegelin

El Laboratorio de Estudios sobre Democracia y Autoritarismos (LEDA), creado por iniciativa de Lectura Mundi UNSAM, centra su investigación en los problemas de la democracia contemporánea. En un contexto global de creciente expansión de fenómenos autoritarios, se propone comprender el tejido ideológico sobre el que se vuelven posibles ciertas discursividades violentas.

Una de sus categorías centrales es la de discursos de odio: discursos pronunciados en la esfera pública que buscan promover, incitar o legitimar la discriminación o la violencia hacia un grupo de personas en función de su pertenencia a un grupo religioso, nacional, político, racial o de género. La complejidad y la novedad de esta problemática reclama, para el LEDA, un abordaje múltiple (encuestas nacionales, grupos focales, desarrollo de un dataset, archivos y entrevistas).

El LEDA no sólo busca abarcar la complejidad de los fenómenos que asedian a la democracia sino también ofrecer sugerencias o recomendaciones en materia de políticas públicas y posibles cursos de acción para afrontarlos y contrarrestarlos. El material que ofrecemos en la presente publicación es una primera entrega de los resultados de nuestro trabajo. Con ellos esperamos contribuir a la elaboración de un diagnóstico preciso y a la comprensión de un momento problemático para nuestra democracia, que convoque en su defensa a las ciencias sociales, a la dirigencia política y a la ciudadanía en general.

Desafíos de la democracia argentina en la pospandemia

Discursos de odio, prejuicios sociales y problemas de legitimación democrática

AUTORES

Ezequiel Ipar
Micaela Cuesta
Lucía Wegelin
Pablo Villarreal
Lucas Reydó
Ramiro Parodi
Lucía Delor
Sergio Fasan
Sol Verónica Gui
León Lewkowicz

COMPILADORES

Ezequiel Ipar
Micaela Cuesta
Lucía Wegelin

Desafíos de la democracia argentina en la pospandemia: discursos de odio, prejuicios sociales y problemas de legitimación democrática / Ezequiel Ipar ... [et al.]; compilación de Ezequiel Ipar; Micaela Cuesta; Lucía Wegelin. 1a ed - San Martín:

Universidad Nacional de Gral. San Martín. UNSAM Edita, 2022.
Libro digital, Epub.

ISBN 978-987-3982-09-5

1. Democracia. 2. Pandemias. 3. Discursos. I. Ipar, Ezequiel II. Ipar, Ezequiel, comp. III. Cuesta, Micaela, comp. IV. Wegelin, Lucía, comp.
CDD 301

DISEÑO GRÁFICO

Dirección de Identidad Visual UNSAM
Catalina Ruiz Luque y Clarisa Chervin

CONVERSIÓN EPUB

Javier Beramendi

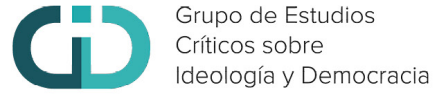
REALIZACIÓN

Laboratorio de Estudios sobre Democracia y Autoritarismos
(LEDA-LM_UNSAM)
Grupo de Estudios Críticos sobre Ideología y Democracia (GECID-IIGG_UBA)

APOYO

Cámara de Diputados del Congreso de la Nación Argentina
Consejo Nacional de Investigaciones Científico Técnicas
Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica

PASCAL_UNSAM



Índice

Introducción

Nuevos desafíos para la democracia, por Ezequiel Ipar (director LEDA)

¿Cómo aproximarse al estudio de los discursos de odio (DDO)?

- A. ¿Qué entendemos por DDO?
 - B. La encuesta: índice DDO
 - C. Los grupos focales
 - D. Las entrevistas
 - E. El archivo
 - F. El *dataset* (GAVED)
-

Los DDO y los prejuicios sociales en la Argentina contemporánea

Principales hallazgos del LEDA

1. El mapa de los DDO en Argentina

- A. Los DDO y las generaciones en Argentina
- B. Los DDO y la estructura ocupacional en Argentina
- C. Articulaciones entre la xenofobia y los DDO
- D. Autoritarismo social y DDO
- E. Los DDO y las posiciones sobre la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE)

2. Tramas de la xenofobia en Argentina

- A. La xenofobia en números hoy
- B. El mapa de la xenofobia en la Argentina
- C. Xenofobia y DDO
- D. Discursos circulantes sobre la inmigración

3. El antisemitismo en Argentina

- A. Números y significados del antisemitismo en la Argentina
- B. El antisemitismo en números hoy
- C. El mapa del antisemitismo en Argentina
- D. El antisemitismo desde el aspecto generacional
- E. El antisemitismo y los discursos de odio
- F. Imágenes del antisemitismo
- G. Análisis discursivo del antisemitismo
- H. La banalización como instrumento discursivo del antisemitismo
- I. Banalización en movimiento
- J. Distorsión del Holocausto como forma de antisemitismo
- L. Mitos y prejuicios en torno al antisemitismo
- M. Diagnóstico crítico en torno al antisemitismo

4. Los DDO y el sesgo de género en la esfera pública digital

- A. Objetos de odio
 - B. Aproximación a una tipología de los objetos de odio
 - C. Objetos de odio: sesgo de género
 - D. Del objeto de odio a la práctica del escrache digital
-

DDO y la actualidad del sistema democrático

- A. Representaciones del parlamento y de las instituciones democráticas
 - B. La “nueva grieta” del sistema democrático
 - C. Peligros y desafíos para nuestra democracia
-

Bibliografía

Introducción

Múltiples autores señalan que la crisis financiera del año 2008 fue un momento de inflexión en la economía global. En nuestra historia reciente, ese quiebre implicó la profundización de procesos des-democratizadores y autoritarios, reflejados en la aparición de figuras como Jair Bolsonaro en Brasil, Donald Trump en Estados Unidos, Orban en Hungría, Salvini en Italia, Narendra Modi en la India, entre otras.

El Grupo de Estudios Críticos sobre Ideología y Democracia (GECID) inició sus investigaciones sobre estas nuevas formas del autoritarismo social hace casi una década, cuando comenzaba a afianzarse la articulación de las mitologías autoritarias. Dirigido por Ezequiel Ipar, el equipo de investigación desplegó un trabajo de discusión teórica y un programa de investigación empírica cuantitativo y cualitativo orientado a producir conocimiento sobre esta problemática, respondiendo metodológicamente a la vasta tradición sociológica local así como a las referencias y protocolos académicos internacionales.

A fines de 2020 el GECID, junto a la dirección Lectura Mundi - UNSAM, crean el Laboratorio de Estudios sobre Democracia y Autoritarismo (LEDA) con el objetivo de abordar de una manera sistemática los dilemas actuales de la democracia frente a la emergencia de neo-autoritarismos.

Nuevos desafíos para la democracia¹

por Ezequiel Ipar
(Director LEDA)

Observando los dilemas internos que enfrentan las democracias, así como los desafíos de un contexto internacional signado por la guerra y el nacionalismo agresivo, nos damos cuenta que el fantasma del autoritarismo dejó de ser una especulación de los intelectuales apocalípticos para transformarse en una presencia activa y desconcertante de la escena política, que no puede ser desatendida por quienes componen las instituciones democráticas. Sabemos que algo cambió en las democracias contemporáneas, aun cuando no tengamos los conocimientos necesarios ni los conceptos adecuados para nombrar este cambio. En la punta de este iceberg, lo que vemos son las tendencias anti-igualitarias y anti-liberales que han ganado protagonismo en distintas fuerzas políticas que de manera abierta se proponen restringir bajo modalidades agresivas la esfera pública democrática. Sin duda al parlamento, como instancia constituyente del espacio público de deliberación en las democracias, le toca reaccionar ante este asedio. Fenómenos como el desconocimiento de resultados electorales, el hostigamiento selectivo en las redes sociales o los atentados contra las expresiones políticas de grupos sociales marcados como ilegítimos, expresan a nivel político una rebelión contra el principio inclusivo y deliberativo de la democracia que al Congreso Nacional le toca defender.

Para poder articular esa reacción institucional se vuelve necesario comprender las múltiples capas de un tipo más difuso y capilar de autoritarismo social que explican estas manifestaciones de autoritarismo político ya que generan las condiciones para estas manifestaciones antidemocráticas que ahora nos preocupan. Finalmente, es el crecimiento del autoritarismo social el que termina volviendo atractivas las propuestas más crueles del supremacismo étnico, las diversas teologías políticas o ese tipo falaz de liberalismo que se basa en denigrar los derechos individuales de las demás personas. Los peligrosos desgarros que hoy vemos en el tejido institucional de las democracias se explican en buena medida por el crecimiento y la consolidación de nuevas formas de autoritarismo en la sociedad civil que es necesario comprender para poder imaginar herramientas legislativas capaces de reconstruir ese tejido institucional amenazado.

Para tratar de entender la dinámica enigmática de estos nuevos desafíos que deben enfrentar las democracias hay al menos tres instancias de la vida social que tenemos que estudiar mejor.

En primer lugar, tenemos que poder relevar y analizar con datos precisos la conexión que existe entre las nuevas tecnologías de la comunicación digital (redes sociales, plataformas de intercambio de contenidos, portales de noticias, etc.) y la aparición de un tipo de subjetivación muy predispuesta a las etiquetas prejuiciosas y al uso de la palabra pública como mero instrumento de descarga de violencia. El peligro no nos resulta desconocido: el aprovechamiento de las tecnologías de comunicación para la destrucción del tipo de comunicación abierta, inclusiva y argumentativa que sostiene a la democracia. Pero estos riesgos de las tecnologías de la comunicación, cuando operan como los grandes mediadores en la construcción de la voluntad política y en la reproducción de nuestras convicciones, adquieren con las tecnologías digitales una capilaridad, una intensidad y un alcance inusitado, cuyos efectos recién ahora comienzan a ser investigados. Si pudiéramos probar, por ejemplo, que las empresas que dominan la comunicación digital lucran con los discursos de odio², la exacerbación de los prejuicios y las reacciones violentas, porque extraen de ese tipo de caldero lingüístico mayores beneficios económicos que los que obtendrían con otro tipo de diseño de sus plataformas, el interés de este descubrimiento excedería el campo de la investigación académica y podría transformarse en un material relevante para la regulación democrática de estas empresas y del espacio virtual que controlan.

Como sabemos, la libertad y la igualdad material en el ejercicio del discurso público son la sustancia de la formación democrática de la voluntad, que no pueden ser amenazadas o restringidas por intereses particulares sin que se vean afectados los principios constitutivos de las propias instituciones democráticas. En tal sentido, resulta curioso que recién después de veinte años del lanzamiento de redes sociales como Facebook, que comenzaron a dominar el espacio público de muchas sociedades a partir de una única plataforma tecnológica y empresarial, se hayan extendido los estudios sobre discursos de odio en internet en

EE.UU. y Europa junto con los proyectos legislativos que se proponen regularlos.

No se trata sólo de la necesidad de ocuparse de los efectos nocivos de la circulación de discursos de odio en las redes sociales en la esfera pública, sino de atender al sugerente vínculo entre episodios de violencia política explícita, como diversos tiroteos supremacistas en EEUU, con la reproducción de ese tipo de discursos agresivos en las redes sociales³. A la vez, ya se ha revelado que los propios Facebook Files tienen información sobre los efectos psíquicos del uso de redes sociales, especialmente en adolescentes (en Instagram el 40 % de los usuarios tiene menos de 22 años). Los principales efectos psicopatológicos que aparecen son la depresión, los trastornos de la conducta alimentaria, las autolesiones y la baja autoestima. Se ha revelado que el algoritmo con el que funciona Instagram favorece la exposición a un flujo continuo de información en esa época particularmente permeable de la vida que es la adolescencia. Teniendo en cuenta que las redes sociales se nutren de este efecto de dependencia nociva, también por eso resulta fundamental promover un marco regulatorio, que, sin dejar de orientarse por el principio de la libertad de expresión, sea capaz de favorecer un uso responsable y recreativo de redes sociales (especialmente entre adolescentes). Una legislación sobre este ámbito, tal como la que ya funciona en Alemania o la que se está discutiendo en el Reino Unido, debería procurar no sólo proteger las condiciones que hacen posible la deliberación libre propia de una esfera pública democrática, sino también a las subjetividades más expuestas a estos dispositivos y a los discursos de odio que allí se reproducen.

El desafío es complejo pero urgente. Al mismo tiempo, como esta tarea depende de una comprensión de los lenguajes políticos y las tradiciones institucionales particulares, resultará catastrófico para la democracia en América Latina esperar a que estas investigaciones y sus desarrollos regulatorios se completen en los países que alojan a estas empresas tecnológicas. Tal como ha quedado claro en los recientes procesos electorales alrededor del mundo, quien no investigue y no problematice lo que sucede dentro de estas plataformas, no tendrá forma de regular ni

de prevenir la colonización de estos canales de comunicación por parte de los nuevos autoritarismos sociales.

El segundo aspecto al que tenemos que prestarle atención es al mundo de los valores y las preferencias culturales, que han cambiado en varias direcciones sin mostrar la linealidad que las teorías de la modernización cultural suponían. En este mundo más autoritario y más desapacible – como lo ha llamado Habermas recientemente– se ha vuelto insostenible el esquema que supone un movimiento homogéneo en el que la ciudadanía de las sociedades democráticas se va volviendo necesariamente cada vez más tolerante, abierta a la diversidad cultural, convencida de la virtud del respeto de los derechos humanos y proclive a una mirada racional en todas las cuestiones prácticas relevantes. El escenario político actual nos despertó de ese sueño del progreso abstracto. La reciente publicación del libro de Pippa Norris y Ronald Inglehart: *La reacción cultural: Trump, el Brexit y el populismo autoritario*⁴ sirve como testimonio de la dificultad del momento. Recordemos que los trabajos conceptuales y empíricos de Inglehart eran una de las principales fuentes de la tesis que encontraba en las sociedades modernas avanzadas un pasaje irrefrenable desde valores materiales, asociados a la seguridad y el nativismo, hacia valores postmateriales, mediante los que se generalizaba la aceptación del multiculturalismo, las libertades expresivas en el campo de la sexualidad y las identidades, y la preocupación por el cuidado del medio ambiente.

Lo que hoy vemos es en realidad una inversión de esos valores, con un marcado crecimiento en los países desarrollados del racismo y la xenofobia, la guerra contra los derechos adquiridos de las mujeres y las diversidades sexuales, y el desconocimiento de los riesgos ecológicos asociados a nuestras formas de organización económica.

La explicación que dan Norris e Inglehart de este proceso inesperado en la cultura política sugiere que la reacción autoritaria que estamos observando actualmente no es sino una respuesta frente al avance de los valores postmateriales, que siguen creciendo y difundiéndose con fuerza entre las nuevas generaciones. De allí el carácter absolutamente reactivo

de los nuevos autoritarismos, que hacen de la violencia simbólica (y/o material) su primer recurso, como si fuera lo único que tienen a mano para detener una transformación cultural que sienten que lesiona los valores más profundos de su identidad. Este movimiento de respuesta, reaccionario en el sentido específicamente político del término, estaría dando cuenta de un agudo conflicto entre los valores de las diferentes generaciones, con miembros de la generación de entreguerras y baby boomers funcionando como los defensores de una constelación de valores materiales en decadencia.

Esta interpretación del fenómeno del crecimiento del autoritarismo social es tan justificada como discutible (por el modo unilateral en el que interpreta las determinaciones de la cultura política), pero posee una importante limitación explicativa cuando la queremos usar en América Latina. En principio, los indicios válidos en los que sostiene sus análisis sólo son consistentes en el tiempo para Europa, puesto que surgen de los estudios periódicos de la Encuesta Social Europea. Por otro lado, la respuesta a la pregunta sobre las causas y la ubicación en el espacio social de las posiciones culturales más reactivas que ellos usan no coinciden con lo que motiva esas reacciones de oposición a los movimientos contraculturales en América Latina. Cuando realizamos con el Grupo de Estudios Críticos sobre Ideología y Democracia una primera encuesta exploratoria en 2013 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con un tipo de indagación semejante al que utiliza Inglehart, pudimos observar efectivamente la vigencia del conflicto agudo entre las generaciones, pero los motivos y el significado de las constelaciones de los valores en juego son diferentes a los que ellos señalan. Para mencionar solo una diferencia, en nuestro estudio resultaba significativo el modo en el que las distintas generaciones habían elaborado el pasado de la dictadura militar, lo que marca una distribución de posiciones y una dinámica relativamente diferente a la que se puede observar en el pasaje de los valores materiales a los postmateriales de Inglehart.

Esta relación con el propio pasado autoritario, que resulta importante para explicar lo que hoy está pasando en Alemania, Italia o España, no es

adecuadamente considerada en los estudios sobre autoritarismo que dependen de concepciones excesivamente abstractas de los valores culturales. En cualquier caso, esta trama de órdenes valorativos contrapuestos es, sin duda, el segundo terreno en el que deberíamos profundizar nuestro conocimiento para entender la dinámica de los nuevos autoritarismos, intentando cubrir los déficits de información científica relevante sobre estos fenómenos en América Latina.

El último aspecto que creo que debemos destacar es la conexión de estas emergencias autoritarias en la ciudadanía con las transformaciones en la esfera económica. Sin dudas, la determinación económica del autoritarismo es uno de los temas clásicos tanto en la sociología como en la ciencia política. En Argentina, para citar solo un ejemplo muy conocido, varios estudios sobre autoritarismo como los que realizó Gino Germani en el siglo pasado intentan poner en relación los efectos de una modernización económica acelerada (y desequilibrada) con los desvíos de una modernización político-cultural (democrática) que nunca terminaba de afianzarse. Cuando hoy se busca explicar esta relación entre la situación que dejan las crisis económicas y los fenómenos de adhesión a ideologías autoritarias se suelen observar asociaciones más simples, como la influencia en estos procesos de altas tasas de desempleo, recesiones duraderas, contextos inflacionarios o dificultades para salir del estancamiento en los ingresos de las familias.

En realidad, la explicación económica de los procesos de crecimiento del autoritarismo implica dar cuenta de determinaciones más escurridizas, pero en muchos casos también más importantes para entender lo que está pasando y lo que puede suceder hacia el futuro en una economía globalizada que no posee ninguna instancia democrática de regulación. Inciden en estos procesos factores tan diversos como los cambios estructurales en el mercado laboral que tienden a generalizar el fantasma de la precarización, las transformaciones en la gestión de las tecnologías que rediseñan y sustituyen los viejos puestos de trabajo, el deterioro del Estado de bienestar y la dificultad para imaginar otras políticas de integración económica que puedan ir más allá de la relación salarial.

No es casual entonces que en el contexto de una crisis económica en dos momentos (2008 y 2020) aparezca un malestar que puede ser canalizado por posiciones políticas autoritarias. Estas suelen ofrecer, aún en lo que tienen de ilusorias, aquello que se les niega a muchos individuos a través de la estrecha justicia de mercado de las economías actuales: la pertenencia a una comunidad de iguales y el reconocimiento por sus logros y sus capacidades. Evidentemente, esta traducción del malestar económico en identificaciones políticas autoritarias puede resultar problemática desde el punto de vista de la normatividad democrática, porque esa comunidad ilusoria es una comunidad excluyente (supremacismo, racismo cultural, etc.) y porque las lógicas de reconocimiento que implementan son esencialmente antiliberales (el reconocimiento del logro propio proviene de los derechos que se les niega a otros).

Pero precisamente porque se trata de una relación compleja entre economía, sociedad y política, es necesario seguir estudiando lo que sucede, analizar el modo en el que distintos grupos sociales viven la crisis, así como la pluralidad de alternativas que imaginan. No tiene sentido detener el análisis en la consideración cosificadora y moralizadora que critica –sin comprender– lo que están haciendo hoy los sectores trabajadores sin formación superior que se rebelan frente a su situación económica votando candidatos autoritarios. Un verdadero análisis de los nuevos autoritarismos tiene que ir más allá de las meras asociaciones estadísticas entre tasas de desempleo, nivel de formación de los trabajadores y preferencia política. Habría que indagar de otra manera ese malestar, para poder interrogar efectivamente cuáles son las otras alternativas que la adhesión autoritaria cancela.

Todo lo anterior señala el camino para una investigación sobre los nuevos autoritarismos que carecería de sentido si no pudiera entrar en diálogo con el modo en el que la propia sociedad discute problemas como el racismo, la xenofobia o la aporofobia. Cuando pensamos en una investigación sobre los efectos ideológicos de las tecnologías o cuando decimos que tenemos que estudiar la fusión de ideas muy viejas con tecnologías muy nuevas, no imaginamos que pueda existir esta

indagación sin la participación de la propia sociedad en la definición de su alcance y de los criterios de los propios términos de la discusión.

Si bien todos los conceptos de las ciencias sociales son falibles y polémicos por definición, cuando usamos el concepto autoritarismo en una investigación sobre el presente de nuestras sociedades, tenemos que estar dispuestos a discutir con el conjunto de la ciudadanía el significado de esta palabra. Pero esa discusión abierta sobre el autoritarismo contemporáneo siempre requerirá materiales de investigación bien contruidos, estudios empíricos sistemáticos y desarrollos teóricos significativos, que son una parte importante de los insumos a través de los cuales una sociedad democrática se conoce a sí misma. Colaborar en la realización de estas investigaciones es el horizonte que nos hemos propuesto en el LEDA⁵.

¹ Una versión previa de este texto formó parte de El asedio autoritario suplemento Lectura Mundi, UNSAM para Review. Revista de libros, noviembre-diciembre 2020, Año VI, N° 24, Capital Intelectual, Buenos Aires. ISSN 2422-7285

² Las recientes revelaciones de Frances Haugen y la investigación publicada por Jeff Horwitz (2021) en el Wall Street Journal vuelven muy factibles estas hipótesis.

³ A propósito del asesinato racista de 10 personas en Buffalo en mayo de 2022 el presidente Biden criticó específicamente el uso de discursos de odio en las redes sociales con finalidades políticas, en tanto generan las condiciones para este tipo de tragedias.

⁴ Norris e Inglehart, (2019): Cultural Backlash. Trump, Brexit, and Authoritarian populism, Cambridge University Press.

⁵ Para indagar en los nuevos autoritarismos sociales y la actual coyuntura política local e internacional, ver Ipar, E. (2018): "Neoliberalismo y neoautoritarismo", Política y Sociedad, 55(3), pp. 825-849.

¿Cómo aproximarse al estudio de los DDO?

A. ¿Qué entendemos por DDO?

Entendemos por **discursos de odio** a cualquier discurso pronunciado en la esfera pública que procure promover, incitar o legitimar la discriminación, la deshumanización y/o la violencia hacia una persona o un grupo de personas en función de la pertenencia de las mismas a un grupo religioso, étnico, nacional, político, racial o de género. Estos discursos frecuentemente generan un clima cultural de intolerancia y odio y, en ciertos contextos, pueden provocar en la sociedad civil prácticas agresivas, segregacionistas o genocidas⁶.

¿Cómo aproximarse al estudio de los DDO?

Existen distintas técnicas de investigación para estudiar los DDO. Procurando combinar diferentes aproximaciones metodológicas, durante el 2021 en el LEDA trabajamos en base a las siguientes líneas de investigación:

| **Encuesta nacional**

| **30 grupos focales**
| **en 2 series** (2020 Y 2021)

| **12 entrevistas** en profundidad
| a “sujetos digitales”

| **Primer dataset de DDO**
| **(GAVED)** con más de
| **1300 enunciados**

| **Archivo** con estudios
| y antecedentes legislativos
| organizado en
| **3 categorías y con 18 entradas**

| **Ciclo de entrevistas**
| **audiovisuales** a referencias
| de la política juvenil
| **(3 de 10 proyectadas)**

B. La encuesta: índice DDO

Con el objetivo de estimar la extensión de los DDO en Argentina, el LEDA crea un índice de DDO que implementa en la primera encuesta nacional que aborda estos tópicos.

¿Qué es el índice de discursos de odio del LEDA?

El índice DDO es un indicador complejo que sintetiza datos de diferentes variables que han sido diseñadas para captar las disposiciones de los sujetos hacia los discursos de odio en la esfera pública digital. En esta primera versión hemos enfocado nuestro índice en los discursos discriminadores, deshumanizadores y segregacionistas radicalizados.

¿Para qué sirve el índice DDO?

El índice DDO es una herramienta que tiene una finalidad exclusivamente analítica, y que pretende medir desde un punto de vista sociológico: a) el alcance en la población de la disposición para promover y reproducir discursos de odio; b) las principales determinaciones sociales que podrían explicar la promoción y la reproducción de los discursos de odio; c) la articulación de estas formas discursivas con otros prejuicios sociales que pueden debilitar la convivencia democrática en nuestra sociedad.

¿Cómo construimos nuestro índice DDO?

En su primera versión, el índice DDO se construye a partir de tres discursos: un discurso racista con connotaciones segregacionistas muy fuertes, un discurso crítico de las posiciones ideológicas que discriminan al colectivo LGTB+, y un discurso deshumanizador hacia las personas extranjeras. Para más precisiones sobre este estudio y la forma en que construimos el índice DDO, ver el apartado teórico y metodológico del informe completo⁷.

C. Los grupos focales

Con el objetivo de indagar en el entramado de afectos, discursos y prejuicios sobre los que se vuelven posibles las formulaciones del deseo de segregación, exclusión y exterminio del *otro* que identificamos como expresiones del discurso del odio, el LEDA elaboró una pauta que implementó en 30 grupos focales.

Esta técnica habilita el acceso al momento de construcción de la confianza y la desconfianza hacia los DDO en la esfera pública, permitiendo comprender los afectos que suscitan y el modo en que se

entretengan los sentidos de los mensajes agresivos que circulan en las redes sociales.

Como es sabido, no se pueden extraer conclusiones que tengan la pretensión de la generalización estadísticamente significativa de las opiniones que aparecen en cada experiencia de interacción. Lo que permiten los grupos focales es indagar cómo y por qué se piensa lo que se piensa. Se trata de una técnica particularmente sensible al estudio de las actitudes, las justificaciones y los momentos constructivos de los argumentos de los individuos.

Con este objetivo como horizonte, desde el LEDA realizamos 30 grupos focales con el fin de relevar percepciones y disposiciones sociales vinculadas a los discursos de odio y las condiciones que propician su reproducción y circulación.

D. Las entrevistas

Las entrevistas semi-estructuradas permiten hacer una indagación más profunda sobre el entramado ideológico que subyace a los sujetos con mayores disposiciones a los discursos de odio. En este sentido, el LEDA elaboró una pauta que se implementó en 12 entrevistas a sujetos con fuerte presencia y uso de redes sociales. Al igual que en los grupos focales, no todas las expresiones relevadas dieron con discursos de odio, pero sí fueron reveladoras con respecto a los procesos de reflexividad y racionalización que los actores ponen en juego.

A sujetos digitales: la pauta elaborada buscó explorar su historia de vida, sus cosmovisiones sobre la actualidad política y sus convicciones ideológicas. Por otro lado, se indagó en los modos de uso de las distintas redes sociales, así como su posición ante los discursos de odio que allí circulan.

A referencias jóvenes: esta serie de entrevistas buscan recopilar las posiciones de individuos representantes de diversas posiciones, *heavy users* de las RRSS, sustentadas en la necesidad de indagar en torno a los

condicionamientos que los DDO generan para los sujetos que dan sus primeros pasos por ámbitos políticos, se basan en una pauta que busca preguntar por las relaciones que las juventudes establecen con la política y las trayectorias militantes de los sujetos, así como sobre sus percepciones en torno a la violencia en la esfera pública en general y en las redes sociales en particular. Al existir sujetos cuyas experiencias en las redes sociales parten de constituirse como vocerías de determinadas posiciones políticas, interesa particularmente conocer su visión sobre la posibilidad de regular modalidades de interacción que pueden afectarles en particular como objetos de odio.

E. El archivo

Archivo abierto del proceso de investigación

En una investigación social, todo archivo cumple, por lo menos, dos objetivos. En primer lugar, traza la serie de los antecedentes que, mediante el trabajo de reseña y fichado, se vuelven material teórico actualizado, una síntesis de lo producido sobre el tema en cuestión. En segundo lugar, todo archivo está ligado a los documentos que la investigación va produciendo en su desarrollo, esto es, al movimiento del conocimiento dentro de un contexto histórico y social específico (que se entrecruza con los problemas de la investigación transformándola de múltiples maneras). La importancia de poder contar con un archivo abierto aparece, entonces, en un doble sentido: por un lado, para intentar resumir las trayectorias (en muchos casos polémicas) de los conceptos que se usan en las ciencias sociales; del otro lado, como forma de dialogar con la historia social de la que surgen las motivaciones y los horizontes prácticos de estas investigaciones.

La dimensión infinita de las formas actuales de acceso a la información representa un problema no menor para las investigaciones de todo tipo. El universo de las fuentes, investigaciones y documentos se presenta crecientemente como un abismo inabarcable, que dificulta el diálogo académico y de los interesados en una determinada problemática. En ese sentido, el LEDA abre su archivo de investigación, mostrando un recorrido de lecturas propias y haciéndolas públicas, con la intención de

facilitar el acceso a los materiales utilizados, trabajados y compendiados según las diferentes áreas temáticas. Se trata de un archivo en proceso, actualizado periódicamente, que pretende servir a investigadores y a todo público interesado en la información global de los estudios académicos, los procesos legislaciones y las discusiones públicas sobre nuestras principales áreas de investigación.

Procesos legislativos sobre discursos de odio

Países de todo el mundo han regulado las relaciones entre discurso, violencia y odio de diferentes maneras y con diferentes resultados. Los documentos reunidos en esta carpeta son un compendio más acotado de cómo ciertos Estados han tipificado y regulado específicamente los discursos de odio, tanto en la esfera pública como en la esfera digital. Las entradas más relevantes incluyen sistematizaciones de los procesos legislativos sobre DDO en Alemania, Reino Unido e Israel; sumado a los marcos legales y recomendaciones de organismos internacionales (ONU, Unión Europea y convenciones internacionales con rango constitucional en Argentina).

Estudios académicos

Múltiples instituciones académicas y universidades producen estudios sistemáticos sobre discursos de odio, autoritarismos y su modalización en el espacio público y el virtual. En esta carpeta se detallan los estudios más relevantes en este campo, sus informes y las metodologías empleadas. Las entradas más relevantes incluyen el trabajo de proyectos de universidades de Alemania, Estados Unidos, México y España para la medición y análisis de los discursos de odio.

La sociedad civil discutiendo

Las asociaciones civiles, ONG's, instituciones académicas, partidos y movimientos políticos producen documentos críticos y propositivos sobre las diversas manifestaciones sociales del odio y sus regulaciones estatales. Estas discusiones públicas muchas veces entran en interacción entre sí y con el Estado, generando polémicas por los significados morales y políticos, manifestaciones y reformas. Los documentos

compendiados en esta carpeta son un recorte -en construcción- de las más importantes declaraciones y documentos públicos generados por estos organismos. Las entradas más relevantes incluyen la recopilación de acuerdos civiles internacionales de combate a los DDO e iniciativas de diversas organizaciones de Estados Unidos, España, Reino Unido e Israel.

F. El *dataset* (GAVED)

Para aproximarnos al estudio de los DDO en la esfera pública digital el LEDA desarrolló un instrumento de registro y análisis: la grilla de análisis de violencias en el espacio digital (GAVED). Está constituida por “columnas analíticas” (C.A.): evaluación de la performatividad del discurso, verbo perlocucionario, objeto de odio, tipo de intervención del enunciado en la red social o portal y de “columnas contenidistas” (C.C.): contexto, enunciado, red social/portal, comunidad. Las primeras suponen una primera interpretación de los datos recogidos mientras que las segundas son descriptivas y replican la información registrada.

Contexto (C.C.)

Información que se suma por si el enunciado en cuestión no es del todo inteligible por sí mismo. Es importante en los casos en los que el objeto de odio está tácito o cuando se trata de respuestas a una publicación primera y su sentido se entiende estrictamente en relación a esta.

Enunciado (C.C.)

Se copia y pega el enunciado susceptible de ser identificado como DDO.

Red social / portal (C.C.)

Se especifica la red o el portal en el que el enunciado fue publicado.

Comunidad (C.C.)

Persona usuaria o grupo (en el caso de Facebook) que produjo el

enunciado.

Evaluación de la performatividad del discurso (C.A.)

Se trata de una columna analítica. Está subdividida en cuatro: 1) deshumanización, 2) incitación a la inhibición de derechos, 3) incitación al asedio, acoso y silenciamiento y 4) incitación a la violencia.

Verbo perlocucionario (C.A.)

En caso de que lo hubiera, señalamos el verbo a través del cual el enunciado se sostiene. Este dato sirve para detectar acciones concretas que conciernen a la incitación a la violencia .

Objeto de odio (C.A.)

Colocamos el sujeto del enunciado que recibe la agresión.

Tipo de intervención del enunciado en la red social o portal (C.A.)

Esta columna también está dividida en tres: 1) directa, 2) indirecta que añade sentido y 3), adhiere, avala o está de acuerdo sin sumar sentido.

⁶ Ver Benesh, S. (2008): Vile Crime or Inalienable Right: Defining Incitement to Genocide, en: Virginia Journal of International Law, vol. 48, n^o3.

⁷ Disponible en <http://www.unsam.edu.ar/leda/docs/Informe-LEDA-1-Discursos-de-odio-en-Argentina-b.pdf>.

Los DDO y los prejuicios sociales en la Argentina contemporánea

La creciente circulación de discursos de odio⁸ en la esfera pública digital ha despertado preocupación en el mundo académico y ha encendido luces de alarma entre la política y la ciudadanía. La organización, incitación y transmisión vía streaming de la toma del parlamento en los EEUU ha sido uno de los epifenómenos más resonantes de esta corriente de violencia que atraviesa a los sistemas de la comunicación pública contemporánea. Desde algunos de los particulares puntos de vista de protagonistas de esta industria, la película “El dilema de las redes sociales” refleja con bastante claridad –a pesar de todas las críticas que se le puedan hacer a su narrativa– la gravedad de los aspectos económicos, políticos, sociales y psicológicos de esta problemática. Tal vez el acierto más importante de este documental lo encontramos en su título “El dilema social” [The social dilemma]. Intuitivamente este dilema es muy fácil de entender: lo que nos conecta, nos aproxima y nos facilita el acceso a los otros es al mismo tiempo el mecanismo que permite que diferentes individuos y grupos sociales sean asediados, amenazados y deshumanizados de una manera ampliada, capilar y económica.

La película sugiere que estos mecanismos de la comunicación de masas podrían estar alimentando –voluntaria o involuntariamente– una lucrativa industria del odio social, que mientras funciona como lubricante del “capitalismo de la atención”⁹, opera auto-destructivamente en otras ramas de la propia economía y de la vida social. Para dar cuenta de estos dilemas una de las primeras tareas consiste en entender de qué se tratan y cómo funcionan socialmente estos discursos de odio.

Lo que ha quedado claro es que no debemos medir el daño que provocan los discursos de odio tan sólo en términos de sus efectos directos sobre los amenazados, asediados o violentados en la esfera pública digital. En sí mismas estas violencias tienen consecuencias severas y duraderas en la vida de las personas, que merecen atención por sus efectos en contextos tan variados como el de las familias, las instituciones escolares o el mundo laboral. Pero más allá de estos daños directos, es preciso considerar además el creciente deterioro que estos discursos de odio introducen en la esfera pública democrática.

Junto con la fuerza de los discursos, que hacen cosas en el mundo y sobre los otros, hay que contar también la fuerza específica –y en muchos casos desconocida– de los algoritmos, que clasifican, orientan, incitan y legitiman desde el anonimato del mecanismo y van estableciendo un modelo particular de comunicación pública¹⁰.

Como sabemos, la idea de esfera pública se encuentra en el centro del concepto de democracia. El ideal de esa forma de gobierno que llamamos democrática depende intrínsecamente de la existencia de un espacio abierto para la participación igualitaria y la comunicación libre sobre los asuntos de interés común. Grandes pensadores del siglo pasado como J. Dewey le asignaban a la esfera pública el lugar de la “inteligencia colectiva”¹¹. En esto radicaba la superioridad de la democracia, dado que en esa instancia se desarrollaba, desde abajo hacia arriba, un vínculo moral entre los miembros de una comunidad que apuntaba hacia la solidaridad y un vínculo epistémico que prometía ampliar las voces, aumentar la complejidad con la que se tratan los problemas comunes y buscar las mejores soluciones a través de la deliberación sobre alternativas diferentes.

La confianza intersubjetiva en la posibilidad de sostener ese espacio de apertura y creatividad compartida resulta vital para las democracias. Y no debemos pensar aquí sólo en las idealizaciones del concepto de deliberación racional, que ponen el énfasis en el enunciador colaborativo que busca argumentar para llegar junto a otros a alguna verdad¹². También el enunciador polémico, el que busca el conflicto y quiere expandir el disenso, requiere de una trama lingüística en la que se sostenga la posición legítima del otro como interlocutor. Esa trama de confianza abierta al desencuentro es lo que la esfera pública democrática le ofrece en términos lingüísticos al crítico severo, al ironista radical o al cínico. Y es precisamente esa confianza en los otros mediada por el lenguaje la que ponen en riesgo las fuerzas y los mecanismos que colonizan la comunicación pública con discursos de odio.

En las democracias modernas la sociedad recurre a la esfera pública no sólo para (re)pensarse a sí misma en términos abstractos, sino también

para intentar intervenir en los complejos sistemas administrativos y económicos que organizan y controlan la reproducción de la vida individual y colectiva.

Quienes no tienen un poder económico significativo, ni tienen acceso a los recursos administrativos del Estado, sólo pueden apelar al espacio público para hacer oír su voz y crear algún tipo de poder a través de la comunicación que les permita sostener la promesa democrática del autogobierno en los temas fundamentales. También en este aspecto el crecimiento de los discursos de odio en los sistemas de comunicación resulta inquietante, porque desalienta la participación en el espacio público democrático de los grupos desfavorecidos, con sus lógicas consecuencias en términos de frustración, apatía y rechazo hacia las instituciones de la democracia¹³.

Para dar cuenta de esta problemática en el caso particular de la ciudadanía argentina, presentamos los primeros resultados de este trabajo de medición y análisis sociológico de las disposiciones subjetivas hacia la circulación de los discursos de odio, con el objetivo de comprender qué está sucediendo y qué podría suceder con este tipo de discursos en la sociedad argentina.

⁸ Para un análisis comprensivo y un relevamiento abarcador de las definiciones y las controversias en torno al concepto de discurso de odio ver: Torres, N. y Taricco, V. (2019): “Los discursos de odio como amenaza a los derechos humanos”, Centro de estudios en libertad de expresión y acceso a la información, UP.

⁹ Ver Zuboff, S. (2019): *The age of surveillance capitalism*, Public Affairs, NY.

¹⁰ Cfr. Sadin, E. (2018): “Lo que hay que retener es que las tecnologías de nuestra época, las de los datos y la inteligencia artificial, no producen efectos sino que se sitúan en el punto nodal de la crisis de la democracia: la crisis del despojo de la decisión humana. Porque contribuyen a ella en gran medida, socavan repentinamente los basamentos de nuestra civilización, la autonomía del juicio y la libertad de acción”. Sadin, E. (2018): *La silicolonización del mundo*, Caja Negra, Bs. As, pág. 267.

11 Ver Dewey, J. (2004). La opinión pública y sus problemas, ed. Morata, Madrid. Para una revisión contemporánea de esta idea, cfr. Honneth, A. (2014): El derecho a la libertad, esbozo de una eticidad democrática, Capital Intelectual, Bs. As., especialmente pp. 357 y ss. y el trabajo clásico de Habermas, J. (1981): Historia y crítica de la opinión pública, la transformación estructural de la vida pública, ed. Gustavo Gili, Barcelona.

12 Ver Habermas, J. (2002): Verdad y justificación, Trotta, Madrid.

13 Para explorar la afinidad entre el rechazo a las instituciones democráticas en función de las lógicas ideológicas contemporáneas, ver Wegelin, L. (2021). “¿Ideología o racionalidad? Interrogaciones epistemológicas sobre la relación neoliberalismo-democracia a partir de la perspectiva foucaultiana”. Polít. Soc. (Madr.) 58(3), 71154; y Cuesta, M.; Villarreal, P. “¿Qué se esconde tras los deseos para la democracia? Una aproximación empírica a las subjetividades político-ideológicas contemporáneas”, Conflicto Social; Lugar: CABA; Año: 2021 vol. 14 p. 34 – 69.

Principales hallazgos del LEDA

1. El mapa de los DDO en Argentina

Cuando analizamos el mapa de los discursos de odio en la Argentina observamos valores altos y preocupantes en todo el país, con algunos matices en términos geográficos. Si nos detenemos en la totalidad del país, el resultado es el siguiente: el 26,2% de la ciudadanía “promovería o apoyaría discursos de odio”, el 17,0% permanecería “indiferente frente a los discursos de odio” y el 56,8% “criticaría o desaprobaría” los discursos de odio”. La pregunta que debemos hacernos entonces es ¿cuánto es mucho cuando hablamos de discursos de odio en la esfera pública de una sociedad democrática? Es importante tener en cuenta que el 26,2%, aunque pueda parecer minoritario, está compuesto por respuestas afirmativas a enunciados en extremo violentos asociados a posiciones autoritarias, xenófobas y anti-derechos. Por lo tanto, el hecho de que el apoyo y la promoción de ese tipo de discursos llegue a más de un cuarto de la muestra es un dato de por sí significativo y preocupante. Podemos agregar a lo anterior, para completar el panorama global de esta problemática, que la posición de indiferencia frente a tales enunciados también puede leerse como un cierto grado de aceptación de esos discursos en la esfera pública, con lo cual los valores sumados de “aprobación” e “indiferencia” frente a los discursos de odio nos darían el significativo valor del 43,2% de la ciudadanía argentina.

En términos de su distribución geográfica, el porcentaje de quienes apoyarían o promoverían discursos de odio (DDO) se intensifica hacia el centro (30,7%) y el Noroeste del país (30,4%), y muestra los niveles más bajos en la Patagonia (20,5%). Ya en el interior de la PBA (24,6%) los valores son más altos que en el sur del país y sucede lo mismo con el conurbano bonaerense (25,0%). En la CABA observamos valores

relativamente bajos (22,6%), en la zona de Cuyo valores intermedios (23,8%) y, finalmente, vemos que en el Noreste argentino la cifra vuelve a subir (26,1%).

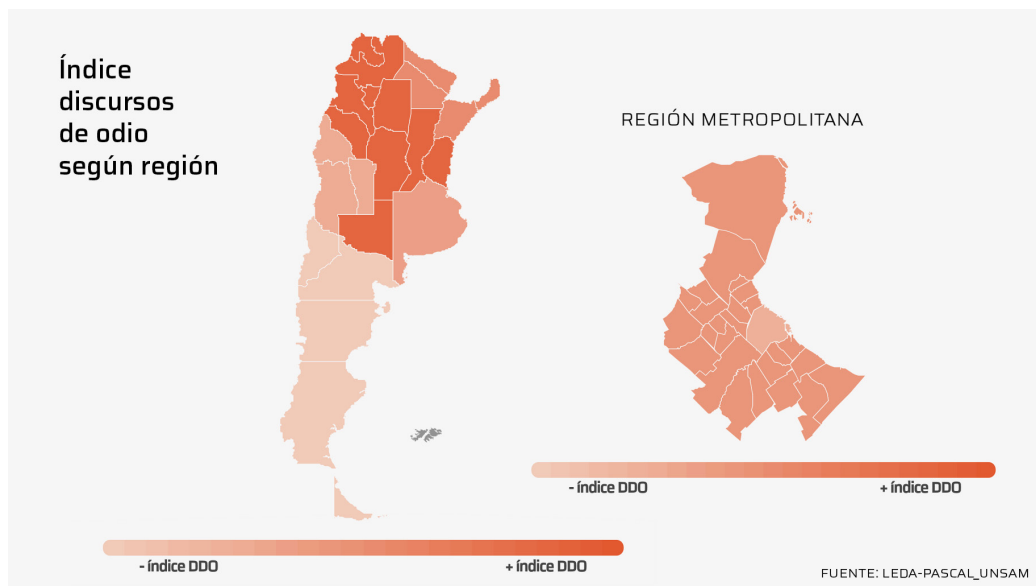


A. Los DDO y las generaciones en Argentina

En los siguientes cuadros vamos a analizar lo que sucede con el índice de DDO cuando lo relacionamos con otras determinaciones sociales que pueden resultar explicativas de la intensidad y la distribución de estos fenómenos. En este caso vamos a analizar qué sucede con la variable edad, poniendo el foco en las cohortes generacionales que son utilizadas por los estudios internacionales de valores sobre estas problemáticas (Norris e Inglehart, 2019). De nuestro estudio, resulta llamativo que los “millennials” (24-40 años) sean los que registran mayores grados de acuerdo y disposición a emitir o replicar discursos de odio (31,1%), valores que son mucho más importantes que los que muestran los “centennials” (26,3%), la generación X (25,5%) y los baby-boomers (19,6%). Dado que las preguntas que componen el índice estaban orientadas a indagar actitudes respecto a discursos que circulan específicamente en la esfera pública digital, podríamos pensar que esta diferencia responde a un uso diferencial de las redes sociales. La relación intensa con la digitalidad de

esa franja etaria joven puede ser un factor determinante del grado de identificación mayor con DDO en ese cohorte.

El otro grupo que se aproxima a los valores de la generación millennial, si incorporamos en el análisis la categoría “Indiferente frente a los DDO”, sería el de la generación “silenciosa” (46,7% sumando las dos categorías), que en las hipótesis de Norris e Inglehart aparece como “última defensora” de valores tradicionales cerrados (seguridad, estabilidad económica y homogeneidad cultural).



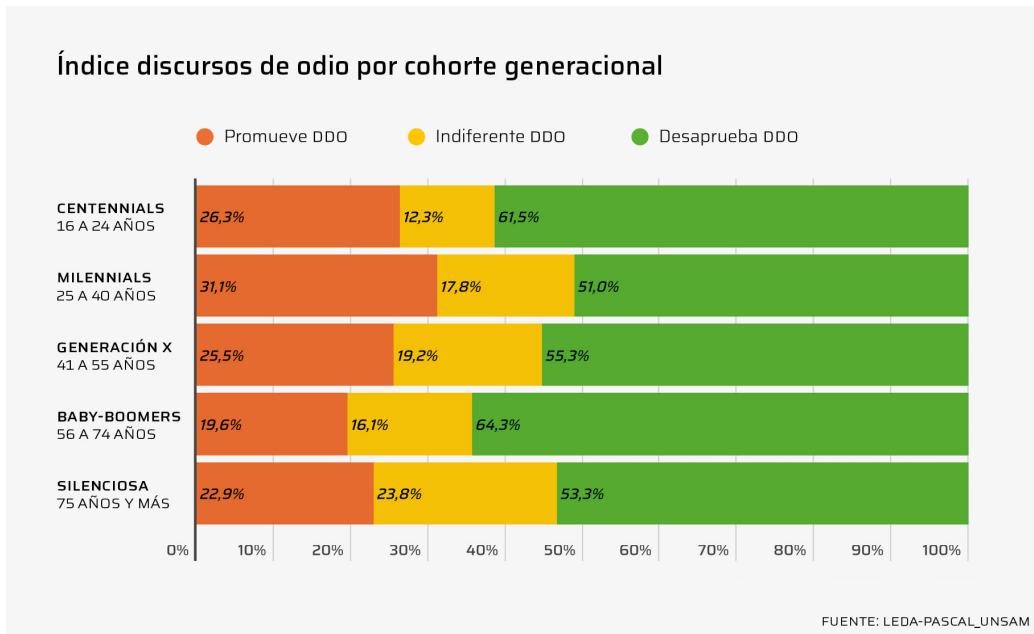
Es curioso entonces, que quienes componen la generación millennial aparezcan en una posición semejante, en relación con los discursos de odio, a la de las personas miembro de la generación silenciosa, que suelen pensar a la diversidad y la complejidad de la sociedad actual con la metáfora de un cuerpo que no para de caer en el abismo, el desmoronamiento y la decadencia.

Habría que pensar qué desmoronamientos sociales está viviendo esa generación para equipararse en estas disposiciones subjetivas con quienes aparecen en los estudios de valores como la generación más cerrada y conservadora en términos culturales. En cualquier caso, dado

que no es el objetivo de este informe explicar estos fenómenos sino registrarlos y describirlos con información objetiva, quedará para posteriores análisis la determinación de las causas de estas diferencias observadas en las distintas generaciones en relación a su disposición frente a los discursos de odio actuales¹⁴.

B. Los DDO y la estructura ocupacional en Argentina

En nuestro estudio, cuando cruzamos el índice de DDO con la ocupación de las personas encuestadas resulta notorio que la mayor identificación con ese tipo de discursos se da entre quienes se reconocen en la categoría “patrones, dueños o empleadores” (33,4%). Aquellos individuos que se asumen como “empleados” (28,0%) u “obreros” (27,0%) también muestran valores levemente superiores al resto de las clases de ocupación. Este otro ángulo del análisis sobre los resultados de nuestro termómetro de los discursos de odio nos tiene que llevar a ser prudentes con las hipótesis interpretativas y a complejizar el análisis de las variables sociodemográficas que efectivamente influyen en esta problemática. Es interesante observar lo que ocurriría si agrupamos las categorías utilizadas en este gráfico en dos grupos, el primero, integrado por quienes ocupan lugares en la economía formal (patrones, empleados y obreros) y, el segundo, integrado por quienes viven en la informalidad (trabajadores familiares sin remuneración fija, trabajadores transitorios o desocupados); así dispuestas, las personas que en mayor medida promueven los discursos de odio son las que integran el grupo de la economía formal. Esta lectura relacionada a los problemas económicos actuales nos permite pensar que la frontera entre formalidad e informalidad parece ser un terreno fértil para el surgimiento de los discursos. En próximos estudios será necesario profundizar en esta hipótesis.

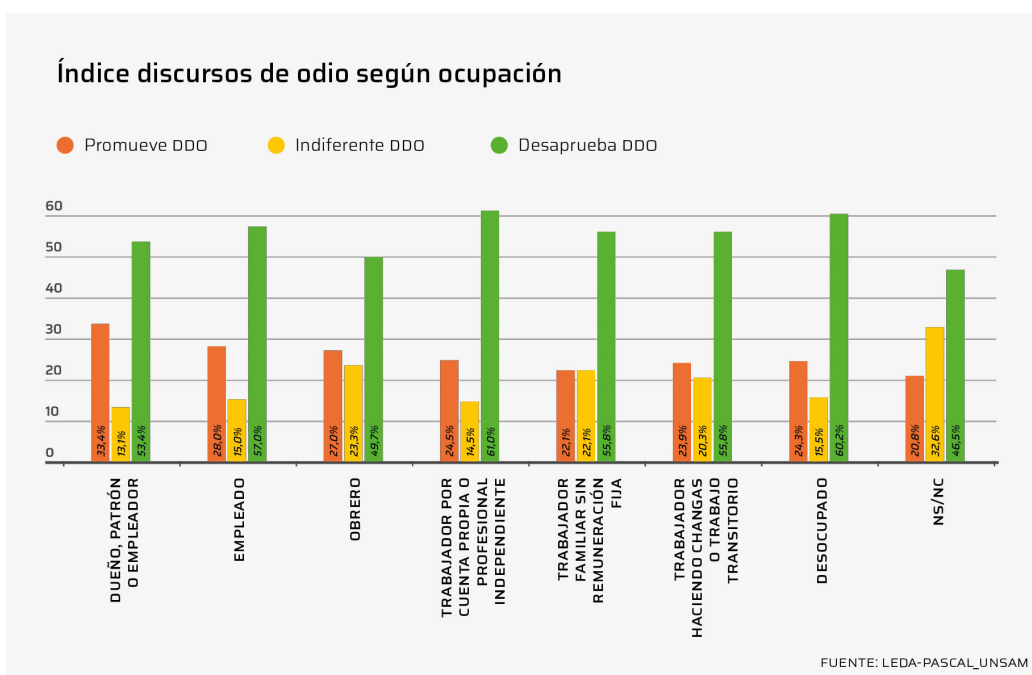


C. Articulaciones entre la xenofobia y los DDO

La disección de los discursos de odio en la esfera pública contemporánea nos lleva a analizar su articulación con otros discursos y tomas de posición política que configuran el mapa ideológico de la sociedad argentina. Como se observará, las relaciones más fuertes con los DDO se dan en el propio campo de las posiciones ideológicas, que complementan a las variables socio-demográficas y explican mejor los factores que luego influyen sobre la esfera pública.

En sentido, en nuestra investigación también indagamos en temas clásicos de la sociología como los conflictos migratorios y la xenofobia. En este caso, propusimos una pregunta que permite a las personas entrevistadas posicionarse en la “gestión” estatal frente a la inmigración a partir de cuatro respuestas posibles. La que pretende captar las posiciones más xenófobas y nacionalistas es la que sugiere prohibir el ingreso a todo tipo de inmigrantes. Luego, tenemos una respuesta que sugiere algún tipo de admiración y preferencia por los países “centrales desarrollados”, y aconseja aceptar solamente el ingreso de personas de origen europeo. También está la posibilidad de aceptar solo a

inmigrantes de origen latinoamericano, que supone la adhesión a cierta ideología latinoamericanista o una simpatía por el concepto de Patria Grande. Finalmente, tenemos a quienes sugieren aceptar a inmigrantes de cualquier origen, de acuerdo a una tradición argentina que parece estar en cuestión.



Es sorprendente que las posiciones que promueven con más fuerza los discursos de odio no se encuentran en quienes a priori podríamos imaginar como más interpelados por estos discursos, que sugieren cerrar completamente las fronteras a la inmigración, sino en aquellas personas que prefieren la llegada exclusiva de europeos. En efecto, entre quienes tienen preferencia por la inmigración europea, el 58,2% aprueba y promueve los discursos de odio, mientras que la sugerencia de no recibir a ninguna persona inmigrante se ubican en segundo lugar, con 39,7%. Solo a modo de hipótesis frente a los resultados, parecería que los discursos de odio tienen más fuerza en los posicionamientos racializados sobre la inmigración antes que en aquellos que tienen algún componente nacionalista. En cambio, la actitud que promueve los discursos de odio se reduce drásticamente entre quienes aceptarían solo inmigración de

origen latinoamericano (27,7%) y aquellos que mantienen la posición universalista de mantener abiertas las fronteras (18,1%). Son estos últimos también los que rechazan y critican con mayor vehemencia los discursos de odio, con un 67,7%.

D. Autoritarismo social y DDO

Otro hallazgo relevante que surge de nuestra investigación es la existencia de una relación significativa entre el grado de autoritarismo que podemos relevar en las personas entrevistadas y su disposición para aprobar o promover discursos de odio en la esfera pública. Sólo un 16,9% de los sujetos que podemos reconocer como “no-autoritarios” compartiría DDO en la esfera pública, mientras que ese valor se duplica prácticamente (33,0%) entre los “muy autoritarios”. La categoría “algo autoritarios” queda exactamente en el medio de estos dos extremos de la relación, con un 27,2% que promovería DDO y un 16,7% que permanecería indiferente frente a los mismos. Para nuestros fines de validación indirecta, podemos afirmar que, en esta primera versión de nuestro índice DDO, encontramos resultados razonables y compatibles con lo que pretendíamos medir en términos de circulación de formas intensas del odio social en la esfera pública.

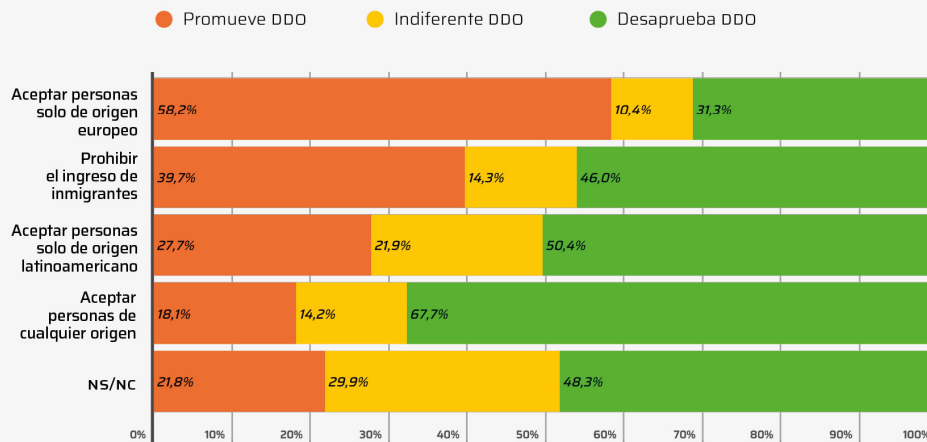
Pero debemos destacar una segunda observación, que es igual de importante para este análisis: el hecho de que no se solapen completamente las posiciones muy autoritarias y las disposiciones hacia la promoción de los DDO indica una frontera o una diferencia entre ambos procesos que puede resultar muy relevante desde el punto de vista práctico. Si lo vemos desde el punto de vista “individualista metodológico” de muchos análisis de opinión pública –que suelen asignarle una desmesurada soberanía al individuo sobre sus opiniones– diríamos que en muchos individuos sus posiciones autoritarias no los conducen necesariamente a promover o apoyar discursos de odio en la esfera pública (existe una mayoría del 51,4% dentro de esta categoría que son críticos de los DDO). Si lo interpretamos desde el punto de vista de un análisis de los procesos ideológicos más complejo, observamos una zona ambigua, una trama en la que la supervivencia de una cultura

autoritaria en las subjetividades no llega al punto de ebullición violenta que implican los discursos de odio. Esa zona de nuestra cultura política contemporánea puede ser crucial no sólo para las investigaciones sobre los móviles de los DDO, sino también para pensar formas de desarmarlos al interior de posiciones ideológicas conservadoras.

E. Los DDO y las posiciones sobre la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE)

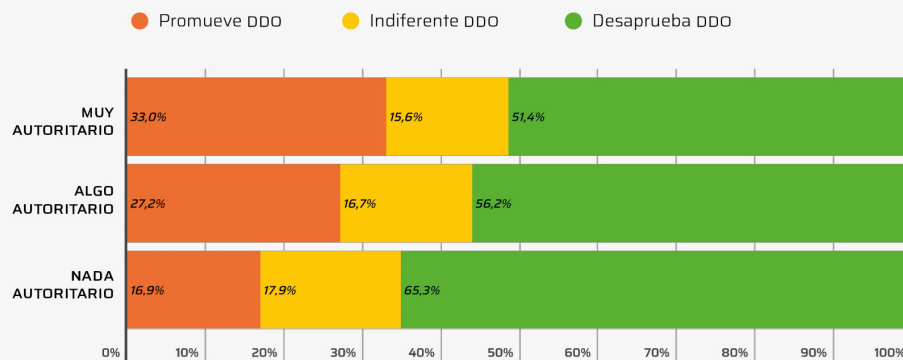
Por último, se puede observar la asociación significativa que existe entre las disposiciones a reproducir DDO y la posición “anti-derechos”, como se denominó durante el debate parlamentario a quienes se oponían a la aprobación de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE). Entre quienes están a favor de la IVE el 72,6% desaprueba los DDO, en tanto entre quienes están en contra de la IVE, un 34,6% apoya o promueve los DDO. Esta asociación entre formas agresivas de intervenir en el espacio público y determinadas tomas de posición política nos muestra el mismo problema desde otro ángulo, en este caso su relación con tradiciones culturales que hoy se oponen a cualquier ampliación de los derechos civiles. También podemos observar en esta asociación que no todas las partes que participan de un debate, combatiendo con intensidad a su antagonista, se expresan sistemáticamente a través de lo que tenemos que denominar con propiedad como discursos de odio. Poder trazar una demarcación clara entre, por un lado, la crítica severa, la descalificación o inclusive el desprecio de los puntos de vista de unxs adversarixs y, por otro lado, el fenómeno específico de los discursos de odio -la exclusión o el silenciamiento-, es una tarea fundamental para entender los desafíos concretos de nuestra convulsionada esfera pública democrática.

Índice discursos de odio según respuesta a la pregunta: ¿Qué cree ud. que debería hacer el Estado con la inmigración?



FUENTE: LEDA-PASCAL_UNSAM

Índice discursos de odio según índice de autoritarismo GECID



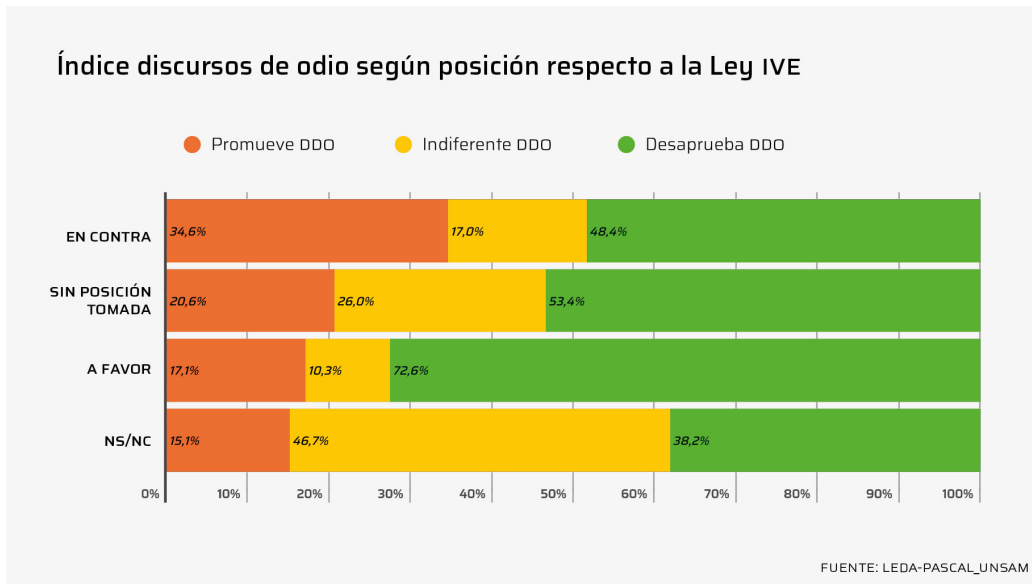
FUENTE: LEDA-PASCAL_UNSAM

14 Para profundizar en el análisis del contenido y del significado social de estos discursos, ver: Ipar, E. (2019), “Discursos del odio y mercados de la crueldad”, vol. 17.

2. Tramas de la xenofobia en Argentina

¿Cómo se reconstruye la trama histórica de la xenofobia en la Argentina?

La xenofobia en la Argentina constituye una temática clásica, aunque no siempre atendida, en la historia del discurso público y la agenda de la política estatal. Desde los inicios de la formación del Estado-Nación a mediados del siglo XIX, la cuestión de quiénes serían los sujetos indicados (o adecuados, apropiados, dignos) para poblar el territorio argentino ocupó el centro del debate de varias generaciones de intelectuales y dirigentes de la política. La tradición sarmientina, que opone la barbarie gaucha e india al carácter civilizatorio de las poblaciones criollas herederas del componente migratorio europeo, configuró una narrativa de otredad que, con sus matices y transformaciones, continúa prefigurando las consideraciones sobre las distintas poblaciones que habitan el territorio nacional hasta nuestros días. Junto a ella, se encuentran el imaginario de la Argentina como **“crisol de razas”**.



Bajo esta idea la élite gobernante de la Generación del '80, imaginaba en el aluvión inmigratorio europeo de fines del siglo XIX la fusión de todos los grupos étnicos en una **“raza argentina”** más o menos homogénea que llevaría a la nación al progreso social.

En paralelo a esas representaciones raciales de homogeneidad se lograron estratificar otredades en poblaciones más o menos deseables consignadas a partir de nuevas clasificaciones. El **“racialismo”**, concepto acuñado por Tzvetan Todorov¹⁵, se presenta como una doctrina que postula la existencia de “razas”, en las que se presupone una continuidad entre lo físico y lo moral, y donde las identidades individuales quedan sometidas al grupo racial al que pertenecen, justificando así el dominio de razas tenidas como inferiores de mano de otras consideradas superiores.

En nuestro país, el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo, organismo del Estado Nacional Argentino destinado a combatir la discriminación en todas sus formas, ha retomado el concepto de “racismo estructural”¹⁶, para agrupar las denuncias de discriminación “ligada a aspecto físico, color de piel, condición socioeconómica, vestimenta y zona de residencia, o bien la

discriminación hacia personas afrodescendientes, migrantes (provinciales o de otros países) y pertenecientes a (o descendientes de) pueblos indígenas”¹⁷.

La xenofobia en la contemporaneidad

Hacia fines del siglo XX, en el marco de la consolidación del capitalismo industrial en la Argentina, este racismo se imbricó con las relaciones de clase y su forma histórica del control del trabajo. De este modo, terminaron convergiendo ciertos rasgos de la esclavitud y la servidumbre con algunas representaciones bajo las que aparece la clase obrera industrial.

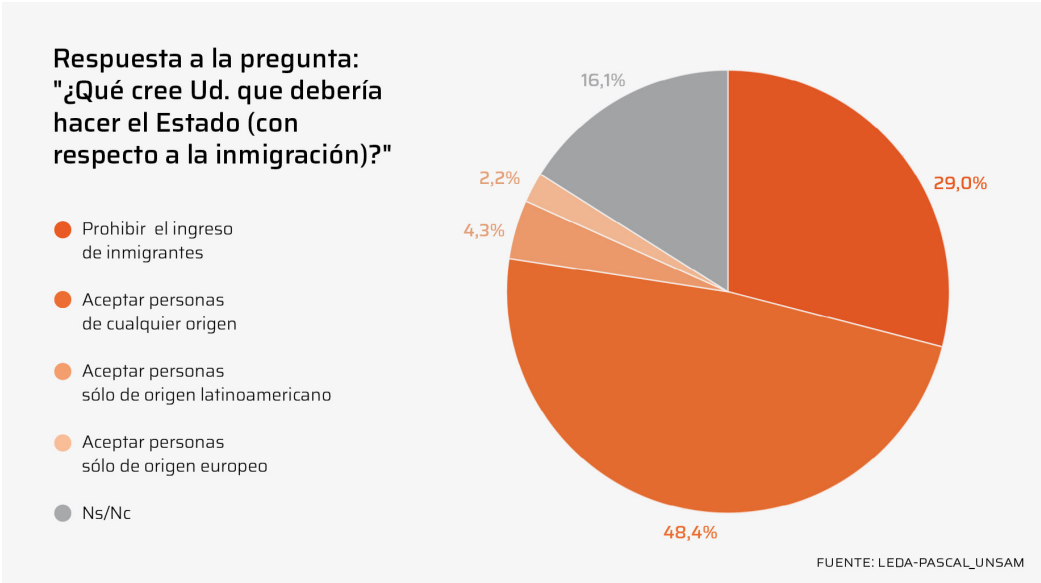
A modo de ejemplo, la nominación por parte de la burguesía criolla hacia las clases obreras como “cabecitas negras”, junto a la idea de “aluvión zoológico” para referir a las migraciones internas a los centros urbanos ante el proceso de industrialización de mediados de siglo (y, en particular, durante el peronismo), demuestran esta imbricación de prejuicios raciales y de clase que sobrevive en el presente. Más cercano a nuestros tiempos, y frente a la definición fronteriza del Estado nacional, esta articulación de racismo y clase se abocó discursivamente hacia inmigrantes de países limítrofes¹⁸, constituyendo así una expresión de la xenofobia, el rechazo a una otredad de nacionalidad diferenciada.

A. La xenofobia en números hoy

El resultado general de la encuesta arrojó que un 48,4% de las personas encuestadas está a favor de aceptar personas de cualquier origen, mientras que un 29,0% se manifestó a favor de prohibir el ingreso de todas las personas inmigrantes. Por otro lado, un 4,3% optó por aceptar personas sólo de origen latinoamericano, mientras que el 2,2% se inclinó por aceptar personas sólo de origen europeo (el 16,1% decidió no contestar la pregunta).

En principio, los resultados muestran que si bien la mitad de las personas encuestadas no muestra disposiciones xenófobas con respecto a los migrantes, la otra mitad expresa reservas con respecto a la

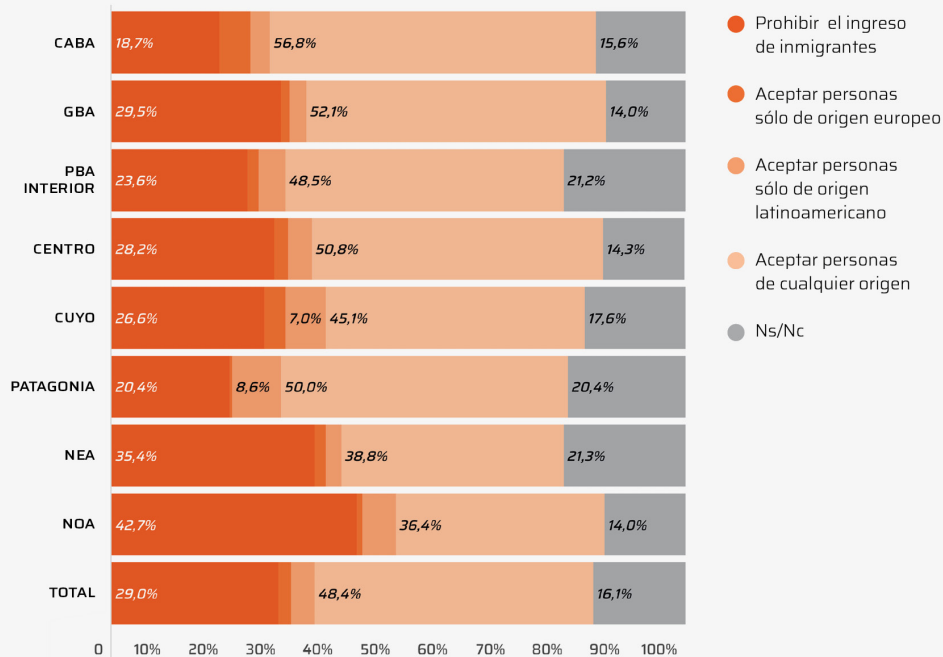
inmigración en general y al tipo de inmigración en particular. **Este resultado es en sí significativo, ya que sugiere que la xenofobia no representa un sentimiento marginal en la Argentina.**



B. El mapa de la xenofobia en la Argentina

Cotejando las respuestas a la pregunta sobre la inmigración según las distintas regiones del país, podemos aproximarnos a una lectura más diferenciada de los resultados. De este modo, mientras que quienes habitan la Ciudad de Buenos Aires muestran una mayor aversión con respecto al resto del país a la prohibición de la inmigración (apenas un 18,7% sostiene que hay que prohibirla, mientras un 56,8% sostiene que hay que aceptar personas de cualquier origen), se trata a la vez de la región cuyos habitantes se muestran más proclives a manifestar una preferencia por los inmigrantes europeos sobre aquellos de otra procedencia (un 5,4% en comparación con un promedio de 2,0% en las otras regiones). Una explicación posible de esta preferencia por la inmigración del viejo continente puede buscarse en cierta cosmovisión propia del cosmopolitismo de toda gran urbe, como es el caso de la porteña, que en su tradición cultural acepta inmigrantes pero bajo el imaginario que considera positivo los movimientos inmigratorios de 1880 y de la posguerra, de gran afluencia europea, y de los cuales se siente heredera. **Por otro lado, las personas encuestadas de las regiones NEA y NOA son los que más se oponen a la inmigración (con un 35,4% y un 42,7%, respectivamente).** Una hipótesis interpretativa viable de esta oposición puede encontrarse en que estas regiones se encuentran en zonas limítrofes con Brasil, Bolivia y Paraguay, razón por la cual sus habitantes suelen percibir con mayor intensidad los conflictos fronterizos que en sus declinaciones políticas o económicas, suponen una suerte de “desafío” para las identificaciones nacionales idiosincráticas.

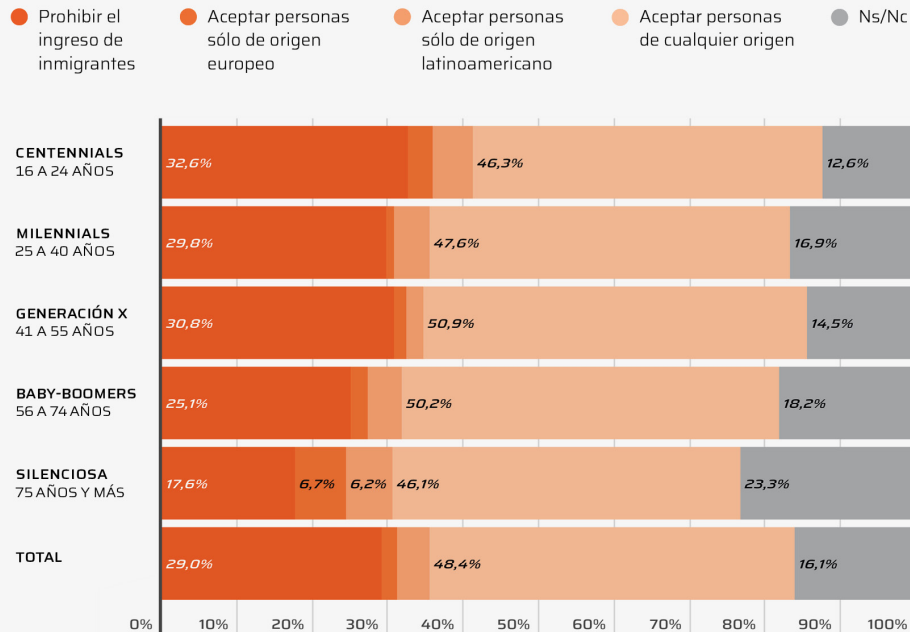
Respuesta a la pregunta: "¿Qué cree Ud. que debería hacer el Estado (con respecto a la inmigración)?" según región



FUENTE: LEDA-PASCAL_UNSAM

Cuando se cruza el nivel de xenofobia con la variable edad se obtienen los siguientes resultados: los grupos más jóvenes presentan una mayor aversión a la inmigración en comparación con los de personas adultas mayores (a modo ilustrativo, en el grupo etario comprendido entre 16 y 24 años, conocidos como centennials, un 32,6% se opone a la inmigración, mientras que entre los de 75 años y más, sólo se oponen un 17,6%).

Respuesta a la pregunta: "¿Qué cree Ud. que debería hacer el Estado (con respecto a la inmigración)?" según edad

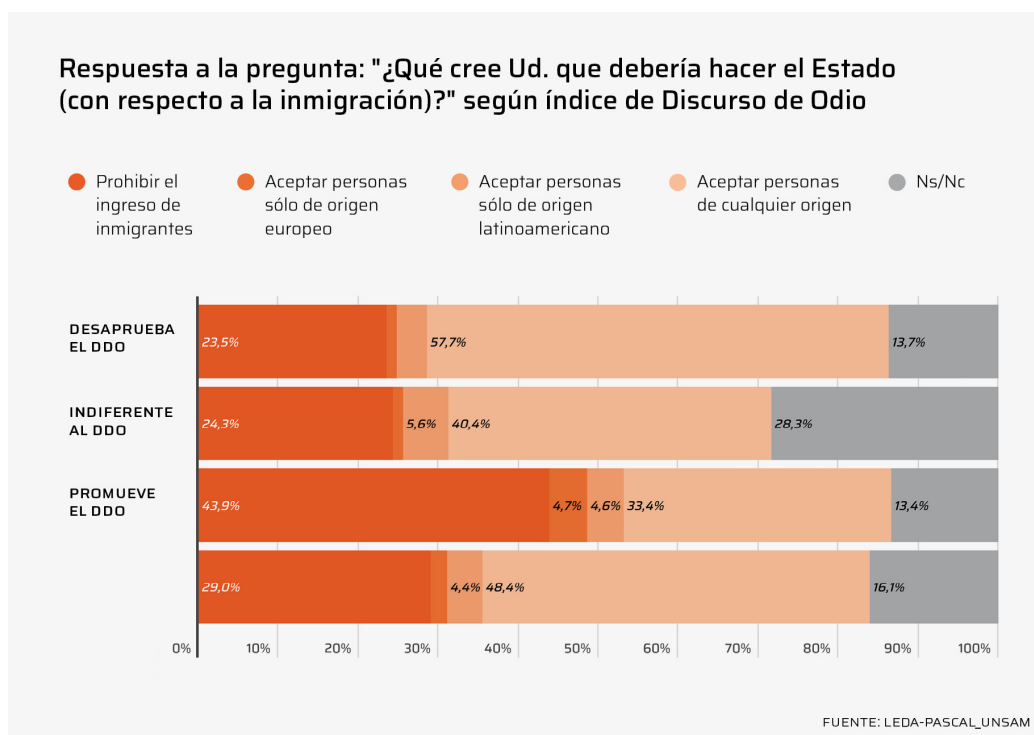


FUENTE: LEDA-PASCAL_UNSAM

Una posible explicación de la menor tendencia xenófoba en la generación silenciosa puede deberse a la asociación de la inmigración con experiencias vitales más cercanas, de su ascendencia de principios de siglo XX. En tanto que el alto porcentaje de prejuicios xenófobos en centennials, por otro lado, puede ser interpretado a la luz de una multiplicidad de factores: la mayor exposición relativa a redes sociales de información donde circulan con mayor intensidad “discursos de odio” y discriminación a minorías; los procesos de precarización laboral de los años de políticas neoliberales, que han dejado huella en la estructura económica, y generan un caldo de cultivo para que las juventudes puedan ver en la inmigración una amenaza en el actual mercado de trabajo; además, cierta distancia con aquellas experiencias históricas de inmigración que aparecen más próximas en la memoria de las personas mayores.

C. Xenofobia y DDO

En último lugar, al cruzar la variable utilizada para medir xenofobia con el Índice de Discursos de Odio (DDO) los resultados muestran cierto grado de correlación. **Así, entre quienes aprueban y promueven DDO, un 43,9% prohibiría el ingreso de inmigrantes; mientras que ese porcentaje se reduce a un 23,5% entre quienes desaprueban los DDO.** A la inversa, entre quienes desaprueban los DDO, un 57,7% aceptaría personas de cualquier origen; mientras que ese número disminuye a un 33,4% entre quienes promueven los DDO. En el caso de aquellas respuestas que muestran indiferencia a los DDO, se encuentran en una situación intermedia con respecto a las otras: un 24,3% estaría a favor de prohibir el ingreso de personas de otros países, mientras que un 40,4% aceptarían cualquier tipo de inmigración.



D. Discursos circulantes sobre la inmigración

La inmigración como problema

En el análisis discursivo de los grupos focales, la cuestión de la inmigración emerge siempre como un problema determinado por un exceso. Más allá de las especificaciones sobre los sentidos de ese problema, hay un consenso implícito desde el cual se parte: un “desbalance”, un exceso, en la cantidad de inmigrantes en la Argentina. A la hora de reconstruir estas explicaciones identificamos tres narrativas ideológicas:

La narrativa cultural

Esta narrativa pone de relieve la existencia de diferencias culturales a la hora de describir problemas de integración. En estos casos también se señala una desigualdad en el punto de partida: **la jerarquía de la cultura local sobre la extranjera y la exigencia consiguiente de una adaptación de “otros” a un “nosotros”**.

La narrativa económica

Esta narrativa inscribe a la inmigración como un problema asociado a la distribución tanto de recursos públicos como de puestos de trabajo. Los fragmentos de discursos refieren a la competencia por oportunidades laborales pero también por lugares en la educación o la salud pública.

Las percepción de injusticias asociadas a esa distribución se sostienen en el reconocimiento de una desigualdad de derechos como punto de partida. Ese criterio de desigualdad entre derechos de los extranjeros y los argentinos se justifica también con un argumento de esta narrativa económica: no tienen derecho a lo mismo porque no realizan los mismos aportes; la cuenta entre derechos y obligaciones no aparece como equivalente.

La ideología del multiculturalismo

Con respecto a las dos narrativas anteriores, se articula una tercera narrativa, a la que llamamos ideología del multiculturalismo en la medida en la que se trata de un tipo de tolerancia hacia la diversidad que celebra el encuentro de distintas culturas, **siempre que estas se reduzcan a rasgos folclóricos tales como la música, la gastronomía o**

el deporte (sin abordar cuestiones vinculadas a los derechos o a políticas de reconocimiento). La ideología del multiculturalismo puede atentar contra de la convivencia democrática al justificar una desigualdad a través de un reconocimiento superfluo.

El mito de las fronteras abiertas

Una “certeza” recorre estos testimonios: **la Argentina es un país de “fronteras abiertas”, sin políticas migratorias desde hace mucho tiempo.** Entre los imaginarios sobre Argentina relevados (como reverso de los discursos sobre la inmigración), predomina la idea según la cual Argentina es un país “muy generoso” del cual poblaciones limítrofes se abusan. El mito de las fronteras abiertas se articula, con algunos matices, con una demandas de mayor control.

Al interior de este planteo se pueden observar dos series que insisten de manera diferenciada:

- La primera es “Venezuela, Bolivia, Perú y Paraguay”, asociados con una inmigración problemática, ya sea porque los migrantes de esos países vienen a usufructuar de servicios públicos como la salud o la educación, o porque ellos son traídos por la maquinaria clientelar que hace funcionar a la política argentina.

- La segunda está compuesta por “Estados Unidos, Europa, España y México”, lugares donde el control migratorio estiman que se ejecuta con rigor y correctamente: las exigencias para ingresar son mayores y el (mal)trato a los inmigrantes más justo. La demanda de controles se formula, luego, en nombre de una “igualdad del trato desigual”. **Es decir, bajo esta retórica de la igualdad se justifica, e incluso se demanda, el mismo trato desigual que padecen los argentinos en países extranjeros para los migrantes de la segunda serie.** Se desea que se trate a los migrantes de forma diferencial, como ciudadanos “de segunda”- como se hace con los argentinos-. **Se impone así una valoración denigrada del inmigrante en tanto sujeto de derechos.**

Prejuicios sobre los inmigrantes

Todos los argumentos e imaginarios relevados reproducen o activan una serie de prejuicios sobre las personas extranjeras que llegan a la Argentina. En especial, de las que proceden de países limítrofes o sudamericanos. Estos prejuicios suponen juicios de valor sobre los tipos de inmigración. En los fragmentos discursivos identificamos cierta tipología:

Insumisos: se los imagina como resistentes a la adaptación cultural e incluso autoritarios, en la medida en que quieren “imponer” su cultura.

Vagos: se supone que algunos no vienen a trabajar sino que son atraídos por los planes sociales que ofrece el Estado argentino.

Delincuentes: se los imagina especialmente dispuestos a cometer delitos.

Ocupas: se asocia a la inmigración de países latinoamericanos con quienes promueven los asentamientos y el usufructo de planes sociales u otros recursos públicos que “no les corresponden”.



Las expresiones en donde rastreamos estos prejuicios no son

generalizaciones xenófobas sino que se producen en la diferenciación entre tipos de inmigración. Lo que se repite es la suposición de una tendencia o predisposición (a la insumisión, a la vagancia, a la delincuencia) que no es interrogada sino asumida como dato.

Demanda de controles

Frente a este estímulo, que se utilizó en los grupos focales para indagar la posible emergencia y los modos de circulación de discursos de odio, apareció una clara demanda de controles asociada a la imagen de fronteras abiertas de la Argentina. Se trata de un tweet que produce, en efecto, reacciones afectivas intensas (“un horror”, “vergüenza”) que propician respuestas de igual magnitud e intensidad.

E. Prejuicios xenófobos en movimiento¹⁹

Coincido, a mí me pasan dos cosas. Una, por lo que pasa en sí, la ausencia del estado, lo que dijo H4 recién, que venía gente de cualquier país, votaban... pero también me molesta desde el punto de vista discriminatorio y despectivo de decir "decenas de bolivianos", siempre se categoriza al inmigrante. Pasa porque es negro, es pobre, vive en una villa, y está como mucha esa asociación del insulto de decir "boliviano". Eso me molesta mucho, me parece que más cosas están mal...

Autorreflexivo

Coloca la duda cuando se pregunta por la discriminación.

En este caso no me parece que sea el caso. En la noticia anterior que dicen "laboratorios judíos", eso sí me parece mal, o no sé si mal pero no adecuado para la noticia. En este caso las personas que vienen son bolivianos, o sea. Si dice "lleno de micros" no se sabe si son bolivianos, paraguayos, argentinos. En este caso no me parece despectivo, me parece que se aclara de qué país vienen. Es una apreciación mía quizás.

Cínico

Defiende la posición discriminatoria negándola.

Yo pienso igual. Es su nacionalidad. Es boliviano, boliviano. Por ahí si decís "bolita" sí es despectivo. **Lo que quiere remarcar es que son extranjeros que están viniendo a cobrar y se vuelven a su país, y vienen a cobrar una ayuda del estado. Si viven acá y aportan al país, y se lo merecen, sí estaría bien.** Lo que me molesta es que vienen, cobran y se van. Yo pago mis impuestos,

Cínico que racionaliza la posición discriminatoria

pago AFIP, pago todo, y yo no lo tengo, y tiene que venir un extranjero a cobrarlo por mí. O sea hay mucha gente que por ahí sí se lo merece y no lo está cobrando porque lo está cobrando un extranjero que viene a cobrarlo y se vuelve a su casa. Si es boliviano, paraguayo, peruano, me molestaría de la misma forma. Toda la gente boliviana que conozco trabaja muy bien, es excelente persona, y me molesta que venga a cobrarlo y se vuelva, que no sea de mi país y lo venga a cobrar porque quiere la plata. Si vive acá, y aporta acá, sí, si se lo merece... excelente. **Lo que me molesta es que vengan a cobrar y se vayan. Me siento usado e indignado.**

¿Usado por quién? ¿Por los extranjeros o por el Estado? el Estado débil...

Es un poquito de los dos. Hay mucho político ahí atrás. **Pero sí, me siento usado primero por el extranjero y después por el Estado.**

Se ve impelido a construir un argumento para fundamentar la interpretación xenófoba del Tweet. Vuelve a aparecer la igualdad como coartada pero con argumentos más racionales, más moderado que otros.

15 Todorov, Tzvetan. 1991. "Nosotros y los otros". Siglo XXI, México.

16 El antropólogo colombiano Eduardo Restrepo afirma que la condición estructural del racismo es algo a ser subrayado en la medida en la que "el racismo y la discriminación son fenómenos con alcances estructurales que atraviesan nuestras acciones y pensamientos cotidianos de formas que pueden incluso pasar desapercibidas para nosotros mismos". En este sentido, es importante comprender que el racismo es antes bien una disposición que atraviesa varias esferas del discurso antes que un campo autónomo de de discursividad consciente. (Citado en Jacobin, 2021, "Cegueras a flor de piel. El racismo estructural en Argentina").

17 Ver INADI, "Informe sobre racismo estructural".

18 Cfr. Ipar, E. E., & Giller, D. (2016). ¿De qué racismo(s) somos contemporáneos en Argentina? La persistencia del racismo como desafío explicativo para la sociología. *methaodos.Revista De Ciencias Sociales*, 4(2).

19 Todas las citas que extraemos de los trabajos de campo o de las redes sociales se reproducen de

manera textual, sin modificaciones o ediciones, incluyendo los errores de tipeo.

3. El antisemitismo en Argentina

A. Números y significados del antisemitismo en la Argentina

¿Por qué pensar el antisemitismo hoy, en Argentina?

El antisemitismo resulta desde siempre un asunto espinoso en la Argentina, “hogar” de una de las diez comunidades judías más grandes del mundo. Se trata de una problemática que, las más de las veces, resulta minimizada, no tematizada, y que, por tanto, se representa públicamente bajo la forma de un prejuicio menor o marginal en la sociedad argentina.

Sin embargo, los discursos antisemitas han atravesado la esfera pública argentina a lo largo de su historia. Desde la literatura antisemita de fines del siglo XIX, en un contexto de fuertes migraciones, pasando por los pogroms en las primeras décadas del siglo XX, llegando incluso a los atentados a la Embajada de Israel y la AMIA en los años ‘90, basta un somero repaso histórico para notar la inexactitud de la noción de que “en Argentina no existe el antisemitismo”.

Por lo tanto, resulta importante señalar la fuerte impronta que tiene este fenómeno en los períodos de crisis económica a nivel mundial debido, principalmente, a su capacidad de ofrecer pseudo-explicaciones de carácter conspirativo.

Así, el fenómeno del antisemitismo reviste una actualidad aún mayor si observamos su aceleración desde la doble crisis sanitaria y económica provocada por la pandemia de COVID 19:

- Por la intensidad y la modalidad en la que se pudieron haber elaborado subjetivamente los temores y las angustias frente a una amenaza exterior

que provocó la pandemia.

- Por el malestar general que deja la pandemia en distintos grupos socio-económicos y en diferentes sectores del mercado de trabajo.
- Por los conflictos que generaron las medidas de control de los poderes públicos y su interpretación por parte de diferentes actores políticos y culturales.
- Por la creciente proliferación de teorías conspirativas.
- Por la posible fragilización de consensos morales que pudo haber generado la pandemia en la sociedad civil.

La definición del antisemitismo

La definición del antisemitismo es el producto de continuas discusiones. Lo que una definición incluye o lo que otra excluye supone, en cada caso, la afirmación de nudos subyacentes en términos de posicionamientos éticos y políticos. Es en este último sentido que podemos reponer la reciente incorporación por parte del parlamento argentino de la definición de la Alianza Internacional para el Recuerdo del Holocausto (IHRA, en inglés) del antisemitismo. Este documento incluye la definición general del antisemitismo como “una cierta percepción de los judíos que puede expresarse como el odio a los judíos”²⁰ y una serie de ejemplos que buscan orientar prácticamente su interpretación.

Esta definición también ha sido puesta en cuestión y complementada por organismos académicos y organizaciones civiles, que buscan contribuir al esclarecimiento de la distinción entre las críticas razonables a las políticas del gobierno del Estado de Israel (como las que se pueden dirigir a cualquier Estado democrático) de las expresiones públicas que contienen mensajes cargados de antisemitismo.

En este sentido se puede mencionar el trabajo del Instituto Van Leer de Jerusalén²¹, que apunta a distinguir más claramente los límites entre antisemitismo y antisionismo con el objetivo distinguir el ámbito del

discurso político legítimo sobre las políticas del Estado de Israel de las formas ilegítimas del odio y la discriminación.

Se trata de una búsqueda orientada a fortalecer la lucha contra el antisemitismo realizando una distinción clara entre odio y crítica. Así, se define al antisemitismo como **“la discriminación, el prejuicio, la hostilidad o la violencia hacia los judíos en tanto judíos (o a las instituciones judías en tanto judías)”**, y se adjunta una guía de casos generales de antisemitismo y, en particular, casos de discursos sobre el conflicto palestino-israelí antisemitas y no-antisemitas.

En cualquier caso, es una discusión abierta y multifacética. El presente estudio empleó para la revisión de este problema en la sociedad argentina en su dimensión cuantitativa, un fragmento de discurso que ambas definiciones identifican como antisemita. En el estudio cualitativo, por otro lado, de los significados discursivos circulantes puede leerse un aporte al enriquecimiento de esta discusión.

B. El antisemitismo en números hoy

¿Cómo medir el antisemitismo?

Existen algunos antecedentes de medición del prejuicio antisemita en Argentina: la DAIA, por citar un ejemplo, produce -en conjunto con el Centro de Estudios Sociales- un informe cuantitativo anual y sistemático de las denuncias recibidas por incidentes con motivación antisemita²². Más allá de eso, es significativa la vacancia de investigaciones cuantitativas con miras a la interpretación de la configuración ideológica del antisemitismo, enfocadas ya no en “quienes lo padecen” sino, más bien, **en sus soportes**: quienes producen, reproducen y se sienten la interpelación de formas del discurso antisemita.

Así, podemos señalar que la “tradición” retórica del antisemitismo tiene, históricamente, múltiples apariciones en la escena social en las que se responsabiliza al pueblo judío por las crisis económicas y políticas, operando bajo el prejuicio de que “los judíos”: 1) tienen avaricia por naturaleza y gozan de explotar económicamente a otros sectores

sociales, y 2) son parte de una conspiración mundial que opera desde las sombras, dominando países y organismos internacionales a través del monopolio de un poder desmedido.

Considerando la pregnancia de las tramas históricas del prejuicio en las formas del discurso público actuales, el LEDA buscó indagar sobre la actualidad de los prejuicios antisemitas de la conspiración mundial y del disfrute de la explotación económica.

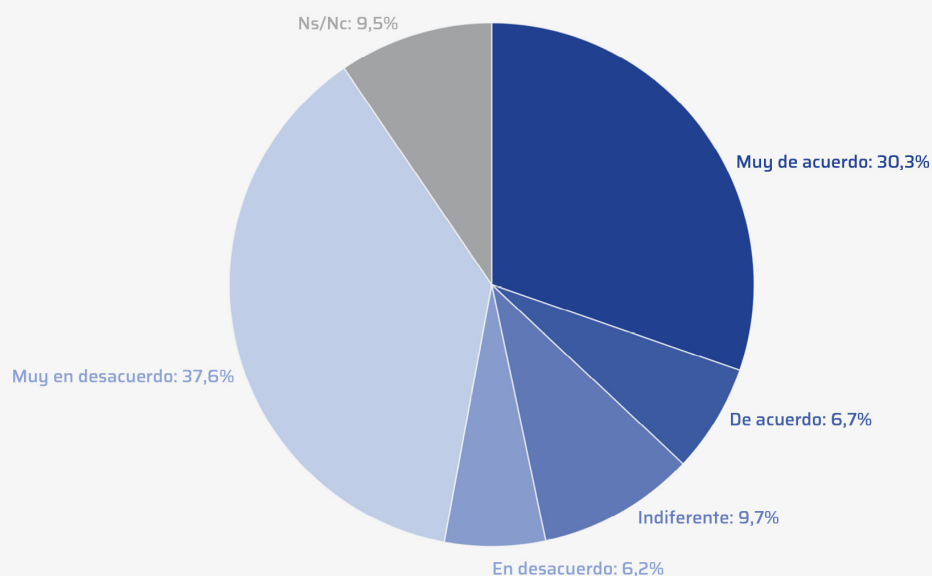
El fragmento discursivo elegido para que las personas encuestadas imputen su grado de acuerdo fue el siguiente: “Detrás de la pandemia del Coronavirus hay figuras como Soros y empresarios de laboratorios judíos buscando beneficiarse económicamente”.

El ítem fue elegido, en primer lugar, por su creciente circulación en la esfera pública digital, especialmente durante el primer año de la pandemia. En segundo lugar, se intentó reponer cierto carácter “indirecto” en el que se presenta de forma significativa el prejuicio antisemita en sociedades en las que podría decirse que la enunciación directa del antisemitismo se encuentra “sancionada” por el peso del mandato moral de las políticas y pedagogías que emergen de la memoria del Holocausto. De esta forma, se buscó medir el peso real que tiene el imaginario antisemita en la Argentina, aún cuando su operatoria sea muchas veces velada y yuxtapuesta a discursos económicos y sociales.

En términos generales, el rechazo a la frase propuesta fue la posición mayoritaria: el 37,6% mostraron el nivel más alto de desacuerdo; número que asciende al 43,8% si incluimos la categoría “en desacuerdo”.

Sin embargo, en espejo, el primer dato que llama la atención es que el 37,0% mostró algún grado de acuerdo con la frase, con un 30,3% del total que imputó el grado máximo de acuerdo (“muy de acuerdo”). Lo llamativo de esta información es que sugiere que las reservas y prejuicios de la sociedad argentina hacia el pueblo judío y su posible responsabilidad sobre una crisis sanitaria y económica a gran escala son de mucho mayor volumen de lo que, a primera vista, se intuye.

Grado de acuerdo con la frase "Detrás de la pandemia del Coronavirus hay figuras como Soros y laboratorios de empresarios judíos que buscan beneficiarse económicamente"



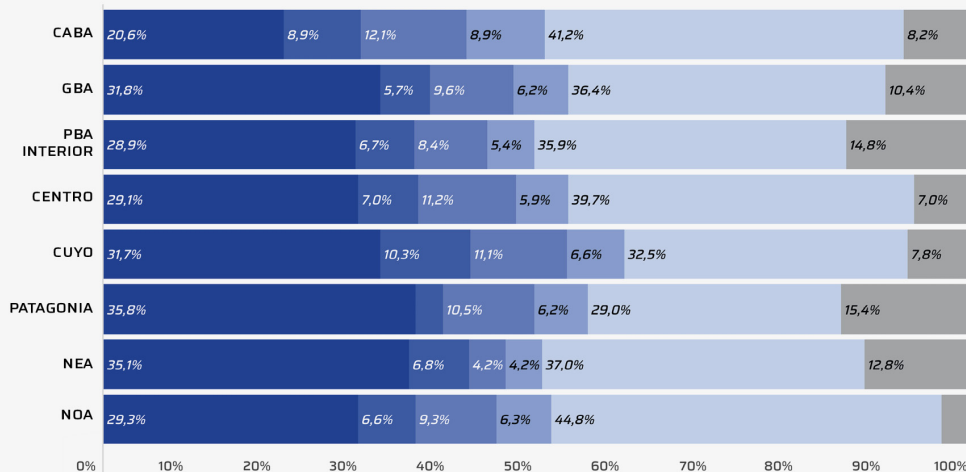
FUENTE: LEDA-PASCAL_UNSAM

Sumado a esto, y en un sentido no menos alarmante, un 9,7% se mostró indiferente y un 9,5% marcó la opción “no sabe/no contesta”.

C. El mapa del antisemitismo en Argentina

Grado de acuerdo con la frase "Detrás de la pandemia del Coronavirus hay figuras como Soros y laboratorios de empresarios judíos que buscan beneficiarse económicamente" según región

● Muy de acuerdo ● De acuerdo ● Indiferente ● En desacuerdo ● Muy en desacuerdo ● Ns/Nc



FUENTE: LEDA-PASCAL_UNSAM

En el cruce de esta variable con el factor geográfico, podemos destacar que mientras el grado máximo de acuerdo con la asociación entre judaísmo, empresariado y pandemia disminuye significativamente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (20,6%), el mismo asciende al 35,8% en la Patagonia, región que muestra, también, el número más bajo de la categoría “muy en desacuerdo” (29,0%). Los altos números de aprobación se observan, también, en Cuyo (31,7% “muy de acuerdo” y 10,3% “de acuerdo”) y el NEA (35,1% “muy de acuerdo” y 6,8% “de acuerdo”).

Esta elocuente disonancia puede explicarse en dos sentidos. En primer lugar, la Ciudad de Buenos Aires es el sitio de la población judía más numerosa del país, de lo que puede inferirse que el prejuicio tiende a disminuir por la relación cotidiana con esta población: la cercanía podría, en ese sentido, conjurar figuraciones imaginarias discriminatorias de un otro desconocido. En segundo lugar, la llamativa percepción negativa del judaísmo en la Patagonia puede asociarse a una

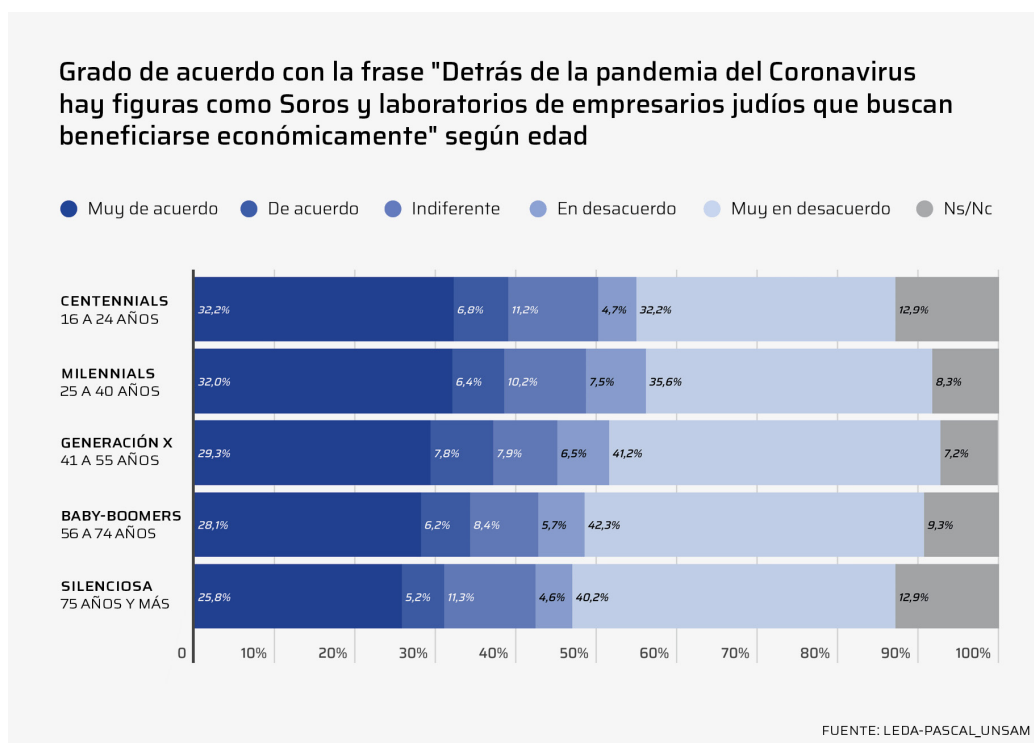
persistencia subterránea de la influencia cultural de ciertas idealizaciones de superioridad racial en dicha región, sumado a las diversas teorías conspirativas (preexistentes a la pandemia) asociadas al mito de los planes judíos y del Estado de Israel para colonizar la Patagonia (Plan Andinia); hipótesis que también puede resultar explicativa para la región de Cuyo, debido a su cercanía geográfica y cultural con el norte de la Patagonia. Esta misma hipótesis de una prevalencia oculta de valores del supremacismo racial pueden pensarse también en el específico grado de aprobación del antisemitismo en el noreste argentino (Corrientes, Misiones, Chaco y Formosa), la otra región argentina con una relación cultural de esta índole asimilable a la de la Patagonia.

D. El antisemitismo desde el aspecto generacional

Cotejando las respuestas a este ítem con el factor etario de las personas encuestadas, aparece una correspondencia ordinal significativa, en razón inversa: parece que las generaciones más jóvenes -centennials y millennials- son más proclives al acuerdo con la frase con contenido antisemita (32,2% y 32,0% “muy de acuerdo”, respectivamente). La tendencia decreciente del prejuicio, al recorrer ascendentemente el eje etario, es débil pero constante.

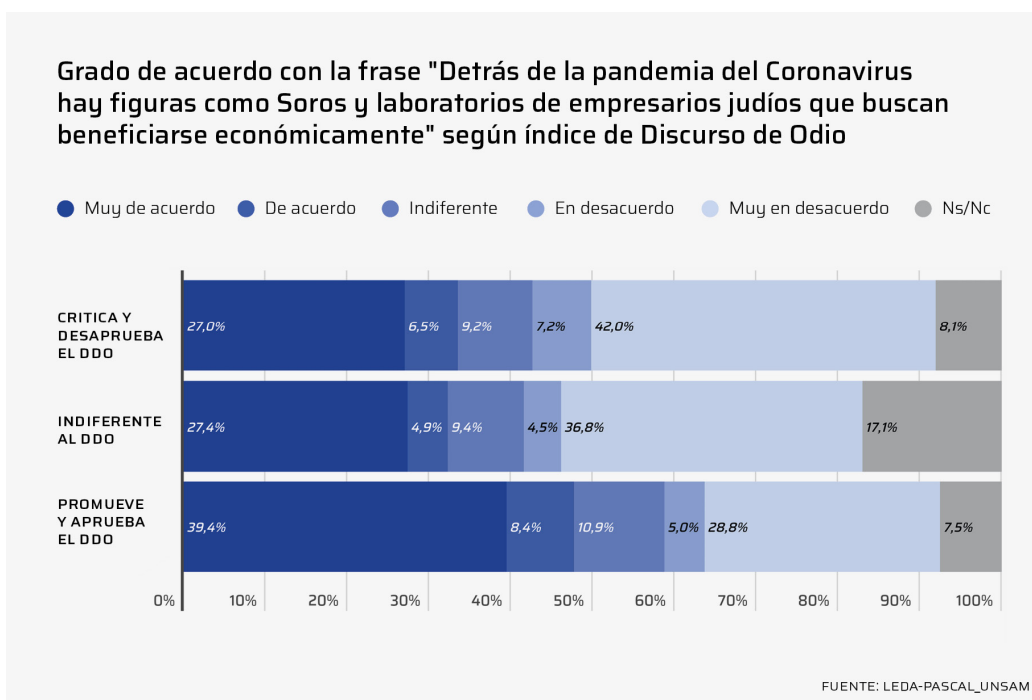
Este dato es a primera vista desconcertante, puesto que la juventud suele asociarse negativamente con las formas del prejuicio. Más aún: resulta llamativa la específica presencia del prejuicio antisemita en las juventudes, prejuicio que suele representarse como un problema del pasado y, por ende, asociarse a los grupos de edad más avanzados. Los problemas de corte generacional podrían, sin embargo, pensarse específicamente desde ese nudo: la distancia vivencial con la memoria del Holocausto; sujetos que tienen una relación mediada por dos o tres generaciones con la experiencia contemporánea al genocidio. Esta condición subjetiva podría facilitar el proceso banalización y, por tanto, una aceptación más irreflexiva de las responsabilizaciones encomiadas

al pueblo judío por la crisis.



E. El antisemitismo y los discursos de odio

También al cotejar con el Índice de Discurso de Odio, medida resumen de las posiciones de los encuestados frente a discursos crueles y sádicos, podemos observar la afinidad entre el antisemitismo y otras formas del prejuicio: mientras que un 39,4% de quienes aprueban y promueven el discurso de odio están “muy de acuerdo” con la responsabilización de empresarios judíos por la pandemia del COVID 19, un 27,0% de quienes critican y desaprueban el discurso de odio se posicionan de la misma manera en este ítem. E inversamente: casi un 50% de quienes critican y desaprueban el discurso de odio desaprueban, de mayor o menor grado, el discurso antisemita, mientras que esto es así en sólo un 33,8% de los que promueven el discurso de odio.



F. Imágenes del antisemitismo

En los grupos focales realizados por el LEDA propusimos un ejercicio de discusión para indagar prejuicios sociales. Se le pedía a las personas entrevistadas describir, en dos o tres palabras que se les ocurrieran sin pensar, a los siguientes grupos:

- **Los chinos**
- **Los evangelistas**
- **Los argentinos**
- **Los judíos**

Las principales imágenes alusivas a “los judíos” que extrajimos de este ejercicio son las siguientes.

De los judíos puse cerrados, porque creo que son así como muy de solamente de ellos y como que no existe el mundo fuera de su grupo. **Cerrados**

Lo que yo digo es que hubieron víctimas argentinas ahí y ellos nunca hicieron referencia a que esa situación que es un conflicto que viene desde afuera, porque es un conflicto ajeno a nosotros, a nuestra historia.

Extranjeros

Claro. Yo entiendo lo que fue el Holocausto, lo entiendo porque lo estudié. Pero que después ellos intentaron o intentan hacer lo mismo...

Hipócritas

Oportunistas... O sea, saliendo de lo que es, vamos hablar así como la raza, el judío, siempre está en la parte comercial.

Oportunistas

Son inteligentes por sobre todas las cosas y, son muy meticulosos, muy responsables, y bueno, en esa parte, bueno, es loable que sean lo que son. A mí me parece que es por eso que ellos tienen ese poderío

Inteligentes

La mayoría de los juicios que hay con ellos son todos laborales, digamos, por... digamos, no les pagan lo que corresponde, o no les hacen la liquidación.

Abusadores

Los judíos son tacaños

Avaros

Los judíos son soberbios

Soberbios

Yo puse... por decir algo, que son malos, no sé por qué.

Malos

Yo puse que son todos parecidos, no se los diferencia.

Todos iguales

Bueno... el judío en general es fuerte, yo no creo que sea solamente en Israel, creo que es en todas partes donde ellos están... monetariamente también son fuertes, acá lo podemos ver...

Poderosos

Yo en los judíos puse que eran, bueno, que me parece que son como los dueños porque tienen muchas empresas y mueven mucha economía en el mundo, la manejan casi ellos y sobre todo ahora en los laboratorios. Los laboratorios ahora, la mayoría, es gente judía que está al frente de esas empresas. Entonces, como que, son los dueños.

Dueños

G. Análisis discursivo del antisemitismo

Durante los grupos focales propusimos como materia de discusión el siguiente tweet, y a continuación recolectamos y analizamos los distintos discursos antisemitas surgidos a partir de él.



H. La banalización como instrumento discursivo del antisemitismo

En el análisis discursivo de los grupos focales encontramos distintas formas de deslegitimación de la memoria del Holocausto. Estas formas del discurso no se restringen a enunciados negacionistas, que de hecho no surgieron a lo largo de la investigación.

Registramos, entonces, dos tipos de banalizaciones. La banalización por **analogía o comparación injustificada** del Holocausto con otras problemáticas sociales, y la banalización por **distorsión ideológica de la memoria del Holocausto** para construir enunciados discriminatorios hacia el pueblo judío.

Hoy en día, entendemos que **la banalización** del Holocausto funciona transformando a la memoria de la tragedia y el sufrimiento del exterminio **en algo intrascendente para la actualidad**, normalizando formas discursivas hasta volverlas metáforas e imágenes vacías

instrumentalizables en las disputas públicas.

La analogía trivializadora

En muchos casos la operación discursiva de la banalización del Holocausto aparece mediada por la risa: en las entrevistas realizadas, muchos usuarios de redes sociales insistían en la idea de que el chiste habilita cualquier discurso discriminatorio, inclusive uno que aluda a un evento tan trágico y excepcional como el del Holocausto del pueblo judío.

Banalización por “personalización”

Algunas personas usuarias de RRSS consideran que lo dicho con mediación de un dispositivo digital cae fuera de cualquier consideración moral válida o razonable. Para ellos, lo ofensivo se relaciona con el insulto directo a un individuo concreto y no a un colectivo. La banalización en este caso consiste en la **reducción de una tragedia histórica a una cuestión de “susceptibilidad” de quien lee el mensaje.**

Relativización

El mecanismo de esta banalización se trata del reconocimiento del problema del antisemitismo en redes, la **externalización** del objeto de la agresión, y la **supresión de la importancia y de la necesidad de regulación.**

I. Banalización en movimiento

Hay... No por discriminar, pero hay judíos y judíos. Hay judíos que les podés hacer un chiste de judíos y se ríen, y hay otros que son... que se lo van a tomar a mal. Cada uno tiene su pasado, su historia, lo que quieras. Vos podés hacer cualquier chiste, sin dañar al otro, sin maltratarlo. El otro va a ver cómo se lo toma: si se lo toma a gracia, o se lo toma mal. Es como hacer un chiste de gordos...

Yo creo que es una frase más como tantas que están en las redes sociales. Porque hoy en día todo es más fácil, más sencillo detrás de la pantalla. No creo que sea agresivo, no creo que un judío lo

Trivialización

Lo agresivo del chiste depende de quién lo recibe.

Personalización

No existe la

tome personal.

ofensa al
colectivo.

También hay violencia ahí para vos. Sí. Porque el tema del Holocausto no es para que pongas "uh pasó hace mucho tiempo, listo", no sé, sería como minimizarlo, invisibilizarlo, como si no hubiera existido y seguro les dolió un montón todo lo que pasó.

**Externalización
del objeto de la
agresión**

Y, tiene razón con lo que dijeron del Holocausto, pero yo lo dejaría pasar. Es un pensamiento que tiene la persona, y listo.

**Relativización
de la gravedad
y falta de
necesidad de
regulación**

J. Distorsión del Holocausto como forma de antisemitismo

Según la IHRA, en la distorsión se trata de excusar o minimizar el impacto del Holocausto, minimizar la cantidad de víctimas, intentar culpar al pueblo judío de su propio genocidio, tratar de hacer ver al Holocausto como una cuestión positiva y desresponsabilizar a la Alemania Nazi de los hechos acontecidos.

La justificación del olvido

En estos casos la distorsión histórica de la tragedia aparece en **las justificaciones del olvido** por la distancia en el tiempo, y por el rechazo del mandato moral "que Auschwitz no se repita", que se conjuga con acusar a los judíos de un **aprovechamiento instrumental de la memoria** del Holocausto.

Falsificación de los hechos

Estas posiciones sostienen obsesivamente que los judíos usan la memoria del Holocausto como un privilegio para justificar crímenes políticos actuales, sin poder encontrar en esa memoria o en las voces que hoy la levantan ningún otro significado. Se ponen en juego el **extranjerismo** del pueblo judío y se distorsiona por analogía política con

Israel.

Racionalización de problemas sociales

Este tipo de distorsión se trata de la identificación de la política de Israel con el pueblo judío: siguen la línea argumentativa del **aprovechamiento** de la memoria del Holocausto como un medio estratégico y un velo para justificar las verdaderas intenciones y acciones. A la vez es modo de racionalización de la **dificultad para entender y enfrentar las causas reales** de la explotación, el hambre, la pobreza y la muerte, que aquí son nuevamente atribuidas a los judíos.

K. Figuras de la distorsión

El pueblo judío es eternamente víctima y en realidad, muchas cosas de las que pasan en el mundo, toda esta cuestión de la distribución del poder y los manejos y las grandes empresas que **provocan muchas muertes, provocan mucho hambre, provocan mucha pobreza, mucha ignorancia, son provocados por capitales judíos, entonces vos decís que son víctimas pero también son victimarios**

Porque siempre que es charlado volvemos al Holocausto, lo cual... es pésimo, no tiene punto de discusión. Pero si decís "Che, fijate que los tanques hoy en día, son los judios, eh", ahí te dicen "No, nooo". Y sos un antisemita. Pero, ¡fijate los videos! **Si ves la imagen del Holocausto y ves las de lo que está pasando en Palestina son lo mismo.**

En un momento de la charla que no me acuerdo en qué pregunta estábamos, y dije: "hay grupos eternamente victimizados", y si vamos al caso este es uno. Es más o menos feo lo que voy a decir: yo puedo decir "musulmán de m....." y no pasa nada. Ahora, yo digo "judío de m....." y ya tengo la DAIA acá en la puerta. Digamos, es una realidad digamos, ¿no? Guste a quién le guste es una realidad. No digo que esté bien obviamente, es una cuestión religiosa, cada uno tiene religión o no la tiene, pero hacer pol... **casí que política con**

Otras problemáticas sociales

Imposibilidad de atribuir verdaderas responsabilidades.

Distorsión por analogía con Israel

Confusión entre Israel y "los judíos" y analogía entre Palestina y el Holocausto.

Justificación del olvido por el paso del tiempo

Los judíos se "victimizarían" después de 80 años. Refiere a cierta

algo que pasó hace 80 años, y traerlo a colación todavía, y seguir sintiéndose eternamente victimizados por esto (...) me parece que hay demasiada sensibilización en ese tema.

susceptibilidad
frente a la tragedia
histórica.

L. Mitos y prejuicios en torno al antisemitismo

El mito tolerante

La dominación económica y el monopolio de los lugares de poder aparece como real pero se enuncia junto con una justificación de la que se puede desprender una valoración tolerante o positiva, como “fueron más inteligentes” o “supieron dónde invertir”.

El mito del extranjero

La ambivalencia aparece en torno a la valoración de la comunidad cerrada. Esta es tomada como real y verdadera, sin embargo se justifica como “medida de cuidado” entre la propia comunidad.

El mito del judío poderoso

Aparece atravesado por la duda: se afirma de forma cuasi-naturalista que el judío es poderoso, pero se duda sobre el origen, la orientación y la eficacia de ese poder.

El mito del judío avaro y abusador

La pandemia facilitó la emergencia de prejuicio sobre el judío avaro y abusador de derechos de otros, debido a la precariedad del mercado de trabajo en la pandemia.

El mito del judío hipócrita

Anudado a la distorsión que homologa el conflicto palestino-israelí con el Holocausto, este mito es de los que más circulan en la actualidad. Sirve para racionalizar el esfuerzo por relativizar la memoria del Holocausto. La identificación entre las personas judías y las decisiones políticas del Estado de Israel es una herramienta común de este tipo de discursos.

El mito de la gran conspiración judía reapareció en el contexto

pandémico pero con ciertas ambivalencias.

M. Diagnóstico crítico en torno al antisemitismo

Durante la pandemia, el antisemitismo cumplió diversas funciones: **canalizar** el descontento sanitario, social y económico, ofrecer una **pseudo-explicación de lo inexplicable**, inesperado y catastrófico de la pandemia del coronavirus, **encontrar culpables y castigar** a un grupo vulnerable frente a la impotencia en relación a las causas reales de las crisis sanitarias, económicas, políticas y sociales, **reproducir y ofrecer objetivos concretos para las teorías conspirativas** que crecen entre la esfera pública política y las redes sociales.

Las principales narrativas giraron en torno a una relativización histórica de la tragedia, la distorsión del Holocausto en grupos que critican principios y sensibilidades morales y la distorsión por identificación de la política de un gobierno particular de Israel con el pueblo judío.

A continuación, detallamos los hallazgos del estudio desde un punto de vista crítico. Intentamos mostrar los aspectos que consideramos peligrosos, riesgosos y preocupantes de la situación que la pandemia dejó en el plano ideológico.

Peligroso

Consideramos peligrosa la incidencia de los discursos antisemitas en los grupos de jóvenes, fundamentalmente con inserción frágil en el mercado de trabajo. También es peligrosa la transversalidad política de los prejuicios antisemitas y su uso ideológico y político en el contexto de la pandemia.

Riesgoso

Nos resulta riesgosa la ausencia de debate en la sociedad sobre prejuicios que circulan sin crítica en la esfera pública, haciendo que las audiencias se acomoden a los presupuestos y la “autoridad del prejuicio”

discriminador. Además, el antisemitismo se está expandiendo como gramática de las ideologías que socavan el principio igualitario de la democracia.

Preocupante

Si bien no encontramos un antisemitismo explícitamente agresivo o justificador de la violencia hacia quienes conforman el pueblo judío, observamos que se han intensificado los prejuicios y la culpabilización imaginaria contra este grupo frente al contexto de crisis. Sí es preocupante que la gran mayoría de las “imágenes” sean negativas, inclusive las que tienen una semántica inmediatamente positiva, como la que les otorga el adjetivo de “inteligentes”.

²⁰ International Holocaust Remembrance Alliance, "Definición del Antisemitismo de la Alianza Internacional para el Recuerdo del Holocausto".

²¹ "The Jerusalem Declaration on Antisemitism"

²² Braylan, M. (comp.) (2018), Informe sobre el antisemitismo en Argentina 2017, CES-DAIA.

4. Los DDO y el sesgo de género en la esfera pública digital

A. Objetos de odio

Existen ciertos objetos “pegajosos” (Ahmed, 2014): sujetos sociales que, por razones histórico sociales y políticas, se vuelven depositarios de ciertas emociones, sentimientos, afectos. En este caso hablamos de objetos de odio para referir a aquellos sujetos (individuales o colectivos) hacia los que el enunciado de las publicaciones dirige su agresión. Se trata, en una primera instancia, de la mención explícita contenida en el enunciado, el señalamiento de la persona y/o colectivo al que va dirigido el predicado agravante. En general, la agresión hacia un individuo produce también un daño hacia la comunidad a la cual ese sujeto pertenece (jóvenes, mujeres, disidencias sexo genéricas, políticos, religiosos, “villeros”, etc.). En nuestro rastreo hemos encontrado 120 objetos odio susceptibles de ser reagrupados a partir de criterios sociológicos en una tipología más reducida.

El rastreo fue llevado adelante a través de la implementación de una Grilla de Análisis de Violencias en el Espacio Digital (GAVED). La herramienta releva enunciados en la red social Twitter que pudieran dar cuenta de silenciamientos, incitaciones a la violencia, deshumanizaciones y/o inhibiciones de derechos. Estas cuatro performatividades del discurso son susceptibles de ser interpretadas como discursos de odio (con mayor o menor intensidad).

B. Aproximación a una tipología de los objetos de odio

En esta nube de palabras se presentan aquellos objetos de odio aludidos con mayor frecuencia. El tamaño de la letra indica frecuencia de apelaciones.



A partir de la multiplicidad de objetos de odio registrados, construimos una tipología que agrupa las menciones particulares en función de su pertenencia a una categoría general

TIPOLOGÍA	FRECUENCIA
Funcionarios, ex funcionarios políticos y candidatos a elecciones	194
Identidades políticas (peronistas, macristas, kirchneristas)	135
Cacos, delincuentes, chorros, ladrones	115
Sindicalistas y sindicatos	119
Periodistas, actores y deportistas	54
Quienes utilizan lenguaje inclusivo	45
Negros, villeros y planeros	33
Influencers	10

Objetos de odio

Como se puede observar el campo de los objetos de odio es heterogéneo.

1) Funcionarixs: nombres propios de personas que pasaron por la administración pública; fundamentalmente por el poder ejecutivo y legislativo. También se incluyen aquí personas que se candidatearon a elecciones legislativas del 2021. Se trata de aquellas figuras cuya relevancia pública está vinculada a su práctica política.

Ejemplo: Los límites de Larreta son si te puede someter o NO, si te puede comprar o NO... Es un sabandija sin ideología, un parásito del Estado que aglutina poder con la billetera. SOCIO Y AMIGO ÍNTIMO DE MASSITA

2) Identidades políticas: partidos políticos, coaliciones, alianzas, identidades políticas, movimientos sociales, interbloques. Históricos y circunstanciales.

Ejemplo: Me encanta cuando una lacra kirchnerista muere de esa manera . No lo siento un carajo me gusta ver morir a estos peronchokirchnerista de esa manera. No me importa ni la madre , ni los hijos ni nada bien hecho .un voto menos para los kirchneristas. Vamos carajoooooooo

3) Cacos, delincuentes, chorros, ladrones: personas que robaron o sobre quienes se tiene esa sospecha. Suelen aparecer en videos que los usuarios suben preguntado “qué hacer con ellos” o para reírse porque fracasaron en su intento delictivo. Para estos objetos de odio se suele pedir “bala”.

Ejemplo: Hay que empezar a m*74r a los chorros nosotros mismos, sin delatar a nadie. Lacras.

4) Sindicalistas y sindicatos: los señalamientos en este caso recogen demandas contra las leyes laborales y responsabilización a este objeto de odio como una figura “animal” que obstaculiza el desarrollo del país y que suele tener prácticas “mafiosas”.

Ejemplo: A los mafiosos de la UOCRA, hay que darles sin piedad, que coman de su propia medicina.

5) Periodistas, actores y deportistas: estos casos son heterogéneos aunque muchos DDO se relacionan con la inscripción política de estas personas. Periodistas y personalidades del mundo del arte pueden sufrir asedios por su relación con determinados partidos políticos o “ideologías” a raíz de alguna declaración o acto público con funcionarixs. Uno de los casos más representativos de nuestro rastreo es el de Marina Abiuso, editora de género de TN. Deportistas presentan la diferencia de que muchas veces, los DDO surgen por malas performances en sus disciplinas (Ej: Delfina Pignatello)

Ejemplo: Gorda feminazi repugnante! Todavía no la echaron de TN?

6) Quienes utilizan lenguaje inclusivo: cualquier intervención puede producir DDO si está escrita en lenguaje inclusivo. Se incluyen también acá reacciones violentas a una noticia cuyo título es “Un profesor

amenazó con expulsar a sus alumnos si usan lenguaje inclusivo: “Hay dos géneros”

Ejemplo: Excelente, en las instituciones educativas se debe hablar apropiadamente. Hay que dejar las estupideces para los institutos para enfermos mentales o las sedes políticas para el adoctrinamiento.

7) Negros, villeros y planeros: quienes viven en la calle o en la villa, reciben asistencia social, trabajan en la economía informal o hacen changas en los medios de transporte públicos.

Ejemplo: Si son pobres, de baja calidad genética y de bajo IQ, directamente no deben y no pueden tener un solo hijo ya que sus criaturas no te darán ninguna oportunidad en el contexto de la Industria 4.0. Por esto se lucha para que villeros no tengan hijos

8) Influencers: usuarios con muchos seguidores, gran cantidad de producción de contenido y frecuente interacción en redes sociales. Muchas veces, los usuarios influencers son atacados cuando dicen algo “que no les corresponde” (es decir, algo que no estaría dentro de “sus temas”)

Ejemplo: Aver estúpida con síndrome mental tirame un solo argumentó l solo de porque un festejo significa violencia y que las oprime mogolica. Nos esta reprecando y vos. Seguí con tus virgadas de femicidio. Nadie les da bola mogolicas. Por algo su lei no esta aceptada. Lloran hasta por un festejo. Mira por lo que lloras. Que tenes 5 años autista. No te oprime nada. Espesimen sin desarrollar sos vos. Toda tu familia toda dead la mongola esa. Toda pateada. Con cirulitis. En el ojo. Bajo 5 metros de tierra. Esta. Todo te oprime infeliz. Hasta un festejo. Si tanto te jode suicidate. Y nace hombre. Mogolica.

C. Objetos de odio: sesgo de género

Otra distinción pertinente al interior de los objetos de odio es la sexogenérica. Si tomamos de la lista de 120 objetos de odio que son nombres

propios y las identidades que remiten claramente a una distinción de género nos encontramos con la siguiente composición.

La amplia diferencia detectada da cuenta de una problemática discriminatoria que extendida en la sociedad alcanza al espacio público digital con sus particularidades. Deportistas, actrices y funcionarias políticas suelen ser objetos de odio con mayor vehemencia y frecuencia que los hombres. Es preciso tomar nota de este dato porque uno de los efectos posibles de los DDO es conducir al silenciamiento afectando el derecho a la libertad de expresión (mujeres como por ejemplo Ofelia Fernández o Delfina Pignatiello han tenido que cerrar temporalmente sus cuentas) o bien provocando la inhibición de derechos (mujeres como María Delia Redruello han visto revocada su posibilidad de alquilar una vivienda).

D. Del objeto de odio a la práctica del escrache digital

GÉNERO	CANTIDAD
Mujeres	273
Hombres	63
Disidencias	33

Un hallazgo de la GAVED es la identificación de cómo ciertos objetos de odio dan lugar a prácticas de “escraches y amedrentamientos” en el espacio público digital. Decimos “escrache” porque el modo en el que se refieren al objeto tiende a presentarse a través de la imagen, el nombre propio y los datos personales de un sujeto que cometió un acto con el cual parte de quienes poseen un usuario digital acuerdan en que debe ser visibilizado, impugnado, sancionado y eliminado de la esfera pública. Para estos casos, la distinción “individuo / colectivo” puede presentar sus

limitaciones porque suele producirse una operación de desplazamiento metonímico que parte del individuo para dirigir los DDO hacia comunidades.

Por ejemplo, si el acto con lo que no están de acuerdo los usuarios digitales lo cometió alguien que ejerce la docencia suele violentarse tanto al nombre propio de dicha persona como al conjunto de docentes en general.

DDO y la actualidad del sistema democrático

¿Qué palabras nombran el presente político?

La palabra "crisis" aparece como el nombre del presente y como la expresión de formas del malestar social reprimidas por las grandes narrativas de la pandemia.

Esta "crisis" y este malestar tienen una temporalidad cíclica y agobiante en la experiencia de la ciudadanía.

La falta de trabajo, la precarización y la inflación son sus síntomas principales.

Los padecimientos causados por la pandemia ocupan un lugar subsidiario como factor explicativo y como responsable de la "crisis". Sólo los votantes del Frente de Todos asocian los malestares padecidos con los efectos necesarios que se derivan de la pandemia.

¿Qué imágenes temporales produce?

Las imágenes en las que se inscribe la "crisis" son las de un tiempo eterno y circular, aunque con altibajos (bastante asociados a quienes los votantes de diferentes fuerzas políticas identifican como responsables de la crisis). En términos generales, la crisis del 2001 y la hiperinflación del alfonsínismo no sólo aparecen como parte de la memoria histórica de las crisis en la que arraiga también el presente, sino que constituyen el punto de partida de un tiempo distorsionado e inestable, en el que el futuro aparece siempre como incierto.

En esa misma imagen de un tiempo circular, la recuperación económica post-2001 aparece como el único recuerdo de un tiempo de las posibilidades abiertas y no de futuro clausurado.

A. Representaciones del parlamento y de las instituciones democráticas

Al confrontar a las personas entrevistadas con la frase estímulo ["En una democracia, es el parlamento el lugar en donde se resuelven las

controversias”] pudimos relevar la insistencia de una modalidad de reacción a la frase que llamamos: **utopía negativa**. Nos referimos a todas aquellas expresiones que adhieren al contenido de la frase, pero con el objetivo de señalar la distancia entre lo que en ella se enuncia y lo que ocurre en nuestra “democracia realmente existente”. Para la gran mayoría la frase alude a una utopía, a un ideal que se aleja de una “realidad” signada por un congreso que “apesta”, que es un “hotel” al que se va a dormir, el lugar de los “chanchullos”, los negocios, la corrupción, los privilegios, etc.

Estas percepciones se dibujan sobre el fondo de una consideración en torno a la labor parlamentaria y a “los legisladores” a quienes se juzga de “superficiales”, ineficientes, interesadxs, egoístas, entre otras.

Diferentes participantes coincidían en la consideración del Congreso como un lugar que “no sirve para nada”, un edificio ostentoso donde “todo es circo”, en el que no trabaja nadie o donde se presentan “tonterías” o proyectos inútiles. Esta percepción parece estar presente en todo el espectro político.

La percepción de la “superficialidad” del Congreso se articula con la idea de que este

Entre 60-75 años, FdT

Para mí por la edad que yo tengo, yo ya vengo de vuelta, soy abuela y analizo la política y todo lo que sucede, es todo circo lo que hacen, se matan para llegar a ocupar un cargo y después de lo que prometen no cumplen con nada. Yo estoy totalmente decepcionada de la política.

Entre 25-69 años, JxC

Un edificio bonito con gente inútil adentro.

no atiende los problemas auténticos y que confunde las “controversias” de a quienes representa. El parlamento sirve a sus intereses y no al pueblo.

Entre 36-70 años, JxC

M: A veces sí, a veces no. Porque nuestras controversias no son las que ellos manejan. No sé cómo les llegan a ellos nuestros problemas. Veo muy poco que se resuelva.

MOD: Hay como una distorsión entre nuestras controversias y las de los diputados.

M: Y, porque sí, porque hay tantas cosas que son importantes, por ejemplo lo que está pasando en cuando a la inseguridad, para tratar, que es lo que hoy en día nos tiene mal a todos. No hay nadie que promulgue una ley o que no haga algo para que se frene. Ellos pasan... escuchame, quieren una ley para las toallitas protectoras para las mujeres... para ese tipo de cosas. No tiene sentido. Y no lo que realmente nos preocupa al pueblo.

MOD: ¿Vos, M?

M: No. Sería un ideal, pero yo creo que el parlamento y sus chanchullos es para su conveniencia. Pero cuando se ponen de acuerdo para ver cuándo se aumentan los sueldos, y es como para ellos. No para el pueblo.

Entre 18/35 años, voto Mixto

MOD: ¿Es el Congreso, el parlamento, el lugar donde se expresa el conflicto político?

H: No, yo siento que no. Yo siento que cuando quieren aprobar una ley... No sé, te vuelvo a decir el kimchi, el día del kimchi, estaban todos de acuerdo, tanto Cambiemos como del Frente para Todos.

MOD: Y del conflicto político, ¿qué decís, H? La grieta, ¿qué te parece? ¿Está en el Congreso? ¿Está fuera del Congreso?

H: Considero que está afuera.

MOD: Pero, ¿está en la sociedad, digamos?

H: Claro, en la sociedad, a eso me refiero con "afuera". Sí, sí. No siento que... Mirá, yo lo digo desde que está Macri en el poder, que para mí hay un acuerdo político. Siento que es todo ficticio.

MOD: Entre los políticos no hay grieta,
una cosa así.

H: No lo siento así. Siento que la grieta está entre la gente, en que la gente se divida. (...)

J: Yo comparto lo mismo que H, yo comparto lo mismo que él. Para mí es de la gente, buscan que la gente se divida para compartir el poder.

B. La “nueva grieta” del sistema democrático

En este marco la crisis se atraviesa subjetivamente en un estado de desolación y soledad. La política no sólo aparece en muchos casos como su causa (en términos más o menos particularizados según las diferentes fuerzas), sino que también se percibe como la responsable de no conocer ni proponer ni intentar salidas de ese tiempo circular.

Indagando en las expresiones de descreimiento, de desconfianza y en las críticas a la política o a "los políticos", encontramos:

A. Un desplazamiento de la representación de la grieta política: ya no es entre kirchnerismo y macrismo sino entre “ellos”, los políticos, y “nosotros”, los demás.

B. Diversas caracterizaciones de la política que tienen en común operar como razones para explicar el rechazo.

- La política es el teatro del engaño: el problema es la desconfianza.
- La política contamina ámbitos que no les son propios con la fuerza destructiva del conflicto: el problema es su capacidad destructiva y su omnipresencia.
- La política es inútil, tiene poca capacidad real para resolver problemas: el problema es la falta de capacidad.
- La política está alejada de la necesidades del pueblo: el problema de la

ajenidad del ámbito de los privilegios.

Legitimidad de las violencias políticas

Con el objetivo de relevar los límites y alcances de las expresiones de descontento, así como los grados de legitimidad de las que ellas gozan, expusimos a las personas entrevistadas a la imagen estímulo de la toma del Capitolio en los EEUU. Los intercambios y materiales suscitados en torno a esa imagen pueden ordenarse del siguiente modo:

A. Desconocimiento y operaciones ideológicas

Ante la confusión en torno a las razones objetivas del hecho en cuestión se generan interpretaciones múltiples y dispares capaces de colmar ese vacío de sentido. Advertimos allí tres operaciones:

A1. Especularidad

Referimos aquí a todas aquellas comparaciones y proyecciones especulares que surgen entre “allá y acá”, a raíz de la escena de violencia política que se observa en las imágenes propuestas para la discusión.

En este caso, la imagen de lo que “somos” se proyecta sobre el espejo de lo que deberíamos ser. En Argentina todo puede ocurrir o todo siempre ya ocurrió y de peor manera: sin participación de las fuerzas de seguridad y sin control.

(35-70, AL)

M: Es su labor. Ellos están haciendo un trabajo. Vos sos el que está atentando. O sea...

H: Tal cual. Allá no cortás una calle, no podés.

M: ... el que está bien, es el policía que está cuidando. El que está mal es el que está atacando”.

(18-35, AL)

MOD: ¿Y qué les pareció esta manifestación de determinado descontento?

JM: Se argentinizó EEUU [risas]

MOD: ¿Pero eso sería algo malo decís vos?

JM: No, no sé si malo. Ehm... fue raro, fue raro verlo tan argentino a EEUU, en tomar un lugar y... veníamos del velorio de Maradona y pasó esto. Fue lo mismo, fue loco, fue loco verlo. (...)

C: Ahí en EEUU igual sí hubo muertos, porque no es igual que en Argentina. Ahí la policía te mata si te tiene que matar. En Argentina sí podría llegar a pasar, ya pasó un montón de veces este tipo de manifestaciones, incluso hace poco también... no sé, que tomaron el Desarrollo Social, o los piqueteros... acá ya es como un descontrol ya.

A2. Deseo de caos

Se alude con ello a todas aquellas expresiones que transmiten un deseo contenido de rebelión contra "los políticos".

La imagen expuesta da rienda suelta, también, a un deseo de violencia contenida contra "los políticos" como figura.

(45-75, Activos RRSS)

MOD: Bien... H, ¿vos qué opinas, esto puede pasar en la Argentina?

H: Me encantaría que pase, pero no lo veo factible...

MOD: ¿Por qué te encantaría que pase?

H: Porque me encantaría que los saquemos a patadas en el culo a todos los políticos que nos viven engañando... sería algo muy lindo, pero no veo una sociedad preparada para eso... incluso la juventud hoy... no veo que se pueda hacer algo así... pero sería algo bueno sacarlos a todos estos atorrantes a patadas en el culo, con el perdón de la palabra... pero no va a pasar porque los que manejan, los punteros que manejan todo esto están todos, también, siempre arreglados, cobrando... la inteligencia, antes de que pueda pasar algo como eso, ya se entera y maneja con plata a esos sectores...

(36-70, FDT)

MOD: ¿Les parece que podría pasar algo así acá?

H: Para que pasara eso acá la olla tendría que estar demasiado... o sea, la situación tendría que ser muchísimo más complicada de lo que ya es... este es el problema...

H: Sí pero va todo en aumento eh... va todo en aumento... o sea el descontento cada día que pasa es mayor...

B. Grados de legitimidad y racionalización de las violencias

Podemos organizar los discursos en función de las posiciones diferenciales que se asumen en torno a estas manifestaciones de malestar o descontento que suponen cierto uso de la violencia. Las disposiciones son:

B1. A legitimar

Agrupamos aquí a todas aquellas expresiones a través de las cuales se adhiere a esas acciones de violencia política justificada por el fin del que ellas son un mero medio: la defensa de la democracia, el recuerdo de la auténtica fuente de poder (el pueblo), la respuesta a una violencia mayor que la antecede. De este modo la violencia política se transforma en legítima porque recuerdan que "el pueblo está" y "es lo que quiere":

(18-35, Activos RRSS)

MOD: Una manifestación así, que intenta entrar al Capitolio, porque no están conformes con una decisión del Congreso, una cosa así. ¿Te parece que es a favor de la democracia, o en contra de la democracia?

H: Y, para mí es a favor, porque la gente está en conjunto para un bien.

MOD: H, ¿vos qué decís?

H: Como dijo él: si es para defender la democracia, sí. Se entiende que si están, si son un montón de personas, están todos de acuerdo con que se está haciendo todo mal. Y hay que pararlos de alguna manera.

MOD: Okey. ¿M?

M: Pienso como el compañero. Lo mismo.

MOD: O sea, ves un poco... ¿Y no hay algo peligroso, que era un poco lo que decían M y M al principio? ¿No te parece peligroso?

M: Y sí, puede ser, pero también creo que es importante mostrar que el pueblo está y lo que quiere.

Las expresiones de descontento aunque violentas pueden ser legítimas si quienes deberían “representarnos” no lo hacen y si el objetivo final es demostrar que “el poder es nuestro” y “ellos” son meros depositarios. Los grandes hechos suponen grandes violencias:

(18-35, AL)

MOD: Te parece lógico que la gente haya reaccionado de esa manera, o entendible?

JM: Yo creo que deberíamos hacer lo mismo nosotros, tomar el poder de verdad. Ya está. Sí, sí. Yo creo que cuando... porque, supuestamente nosotros votamos representantes para que nos representen, valga la redundancia, y cuando ya nos pasa esto, deberíamos de tomar... de vuelta. Porque el poder es nuestro. Lo que no entiende la sociedad, o no sé si se termina de entender en el descontento, es que nosotros delegamos nuestro poder natural a un tercero, ¿sí? A un representante. Y cuando hace cualquier cosa, tenemos la obligación, no el derecho, la obligación de tomar lo que es nuestro.

MOD: Bien. O sea que fue una reacción, no sólo entendible, sino que sana en algún punto para la democracia, por ejemplo.

JM: Sisisi, y pensemos que todo esto arranca de la revolución francesa, la revolución francesa no se hizo dando panfletitos. Fueron y aguillotinaron a los reyes. Es restituir el orden establecido.

B2. A criticar por ilegítima

Se trata aquí no ya de justificar el medio atendido a los fines sino de la propia consideración del medio. En este sentido, la violencia nunca se justifica.

(36-70, FDT)

M: Y la verdad que opino igual que ella... la violencia no es un camino... honestamente yo me acuerdo de aquel momento cuando fueron los saqueos y no lo entendía... no sé, yo era adolescente, estaba terminando la secundaria y... y fue el último año de mi secundaria y me acuerdo de esa situación, y la verdad que no me pareció válido, muchas personas murieron en el medio, la violencia nunca es un camino viable...

(36-70, FDT)

MOD: M, ¿para vos son válidas estas formas de manifestarse?

M: No, para mí la violencia nunca es una manera... o sea hay otras maneras... uno puede trabajar, uno puede hacer millones de cosas pero la violencia nunca es buena en ningún aspecto...

M: No, igual que ellas, pero siento que es el resultado de momentos de desesperación donde mucha gente aprovecha esos momentos y bueno... se genera todo lo que es esta violencia como en el 2001 los saqueos... además había gente que no estaba yendo a protestar, sino que estaba aprovechando ese momento... pero opino igual que ellas...

(18-35, voto en blanco)

Una parte significativa de los y las entrevistadas considera que manifestarse en defensa de los derechos es legítimo, el problema surge cuando los límites se traspasan y los manifestantes se extralimitan.

(36-70, JxC)

MOD: Okey, están protestando. Y esto que decía M, de que tal vez pasaron algún límite, ¿qué pensás?

M: Claro, porque tampoco te vas a trepar. Podés protestar desde tu lugar, pero tampoco vas a treparte o a subirte, o cosas. Podés protestar por tus derechos, por lo que sea, pero no haciendo así.

MOD: Okey. ¿El resto? A ver, H, veo que tenés una opinión...

H: No, nada, yo creo que sí, que está mal, más que nada, el haber pasado tantos límites, que saben dónde se puede, cómo se puede, de qué manera se puede marchar. Pero bueno, eso es lo que, en resumen, me parece mal.

(18-35, voto en blanco)

M: No sé, es que no me parece la forma, se podrían haber manifestado de otra forma. No me parece que ir a un recinto... tiene que haber cierto respeto por los recintos presidenciales, establecimientos religiosos...manifestarse del lado de afuera, no sé. No invadiendo [...].

MOD: Qué piensan de ese tipo de manifestaciones? [...] **M:** Uno está libre a manifestarse, expresar lo que piensa, y demás. Pero también hay límites a dónde y cómo podés hacerlo. Sin perjudicar a un tercero, acá, en cuanto a espacios...

MOD: Y, en este caso, ¿qué te parece que pasó? **M:** Y, capaz que se rompió un montón de cosas que no se podían hacer. Hubo un cruce de barrera, o cruce de límite. Se rompió un límite de algo que sabés: vos podés protestar, decir, bancar tal bandera, gritar, todos parados, todos sentados, lo que quieras. Pero no sé, hay límites de dónde lo podés hacer. Por eso me estaba acercando, porque veía gente que estaba como en un balcón, todos trepados.

B3. A indagar sus “razones”

Hay quienes se detienen en las razones que pueden estar tras ciertas manifestaciones violentas, y buscan explicar.

(36-70, FDT)

H: Sí, pasa que creo que son cosas distintas... esto de los EE.UU. es un fanatismo de cierta... no sé si decir derecha o antipolítica o como el triunfo de lo irracional de esa cosa de Trump que siempre tenía, de dividir y fanatizar... ahora, si me preguntas si es necesario que pase algo acá... yo no sé, como que se me viene a la cabeza que es un milagro que con un 40 o 50% de pobres no pasen un montón de cosas, desde

saqueos... y ahí siento que es importante obviamente... no lo estoy valorando, pero es importante en el sentido que lo evita, todo esto de que los movimientos sociales puedan repartir desde alimentos hasta no sé si dinero... yo no tengo noción de lo que realmente hacen pero sí que contienen mucho de esta protesta... porque sino casi con medio país de pobres cómo no van a salir a robar todo... digamos... es lo que yo haría también...

(18-35, AL)

A: Estoy de acuerdo un poco con lo que decía JM, me parece que a veces también tanta pasividad, como en nuestro país, de hacer y dejar hacer, a veces es contraproducente. No digo de llegar al 2001, no fue sano, pero quizás también fue algo que se venía gestando, es una olla a presión, y yo hoy por hoy también veo que Argentina es una olla a presión. Veo muchos elementos, al margen de la situación económica, de que nos hacen estar así al borde del precipicio, y... mucho descontento en general con los políticos y con toda la situación. A ver, yo no soy de los que piensan que sos un antidemocrático, que sos un fascista por interrumpir al gobierno del que le va mal. Si le va mal, a ver, si está haciendo las cosas mal, ¿para qué tenés que estar esperando cuatro años? Ehm... ¿Por qué tenés que estar esperando cuatro años cuando las cosas no van? Nadie está hablando de imponer una dictadura militar, te fue mal, te lo hacemos saber con nuestro descontento general. En lo posible sin violencia, porque también eso es un tema complicado, muy... muy difícil.

C. Peligros y desafíos para nuestra democracia

Sin pretender sacar conclusiones representativas sobre un estudio cualitativo, es posible afirmar que encontramos claros signos de que atravesamos un momento de crisis de representación y de legitimidad de

la clase política y las instituciones de la democracia.

El malestar asociado a una crisis que aparece como sin fin y la falta de identificación política positiva deja espacio para la interpelación eficaz de discursos antisistema con intensos contenidos des-democratizantes.

La ausencia de narrativas que proporcionen razones sociales para tramitar el malestar conduce a un estado de desorientación subjetiva proclive al escepticismo, la resignación y/o el catastrofismo.

La primacía de imaginarios de futuro marcados por una temporalidad cíclica con visos catastrófistas inhibe la confianza en la posibilidad de organizar o promover prácticas sociales y políticas capaces de contribuir a una consolidación de las formas contemporáneas de nuestra democracia²³.

²³ Para analizar afinidades y diferencias con otros procesos de autoritarismo político y crecimiento de programas políticos que implican una fragilización interna de la democracia quisiéramos destacar el trabajo de Franco Delle Donne en su libro “Epidemia Ultra: La Ola Reaccionaria Que Contagia a Europa”, así como su podcast homónimo, cuya segunda temporada se encuentra en producción.

Bibliografía

AHMED, S. (2014): La política cultural de las emociones, UNAM, México D.F.

BENESH, S. (2008): Vile Crime or Inalienable Right: Defining Incitement to Genocide, en: Virginia Journal of International Law, vol. 48, nº3.

BRAYLAN, M. (COMP.) (2018), Informe sobre el antisemitismo en Argentina 2017, CES-DAIA.

DEWEY, J. (2004). La opinión pública y sus problemas, ed. Morata, Madrid

HABERMAS, J. (1981): Historia y crítica de la opinión pública, la transformación estructural de la vida pública, ed. Gustavo Gili, Barcelona.

HABERMAS, J. (2002): Verdad y justificación, Trotta, Madrid.

HONNETH, A. (2014): El derecho a la libertad, esbozo de una eticidad democrática,

Capital Intelectual, Bs. As.

HORWITZ, J. (2021). The Facebook files.

<https://www.wsj.com/articles/the-facebook-files-11631713039>

INADI, "Informe sobre racismo estructural", consultado en:
22062020_informe_racismo_estructural_revisado_y_editado_18-
6.pdf (argentina.gob.ar)

INTERNATIONAL HOLOCAUST REMEMBRANCE ALLIANCE,
"Definición del Antisemitismo de la Alianza Internacional para el
Recuerdo del Holocausto". Consultado en:
[https://www.holocaustremembrance.com/es/resources/working-
definitionscharters/definicion-del-antisemitismo-de-la-alianza-
internacional](https://www.holocaustremembrance.com/es/resources/working-definitionscharters/definicion-del-antisemitismo-de-la-alianza-internacional)

IPAR, E. E., & GILLER, D. (2016). ¿De qué racismo(s) somos
contemporáneos en Argentina?

La persistencia del racismo como desafío explicativo para la
sociología. methaodos.

Revista De Ciencias Sociales, 4(2).
<https://doi.org/10.17502/m.rcs.v4i2.120>

JACOBIN, "Cegueras a flor de piel. El racismo estructural en
Argentina",

en: [https://jacobinlat.com/2021/03/07/cegueras-a-flor-de-piel-el-
racismo-estructural-en-argentina/](https://jacobinlat.com/2021/03/07/cegueras-a-flor-de-piel-el-racismo-estructural-en-argentina/)

NORRIS E INGLEHART, (2019): Cultural Backlash. Trump, Brexit,
and Authoritarian populism, Cambridge University Press.

SADIN, E. (2018): La silicolonización del mundo, Caja Negra, Bs. As, pág. 267.

"THE JERUSALEM DECLARATION ON ANTISEMITISM", en <https://jerusalemdeclaration.org/>

TODOROV, TZVETAN. 1991. "Nosotros y los otros". Siglo XXI, México.

TORRES, N. Y TARICCO, V. (2019): "Los discursos de odio como amenaza a los derechos humanos",

Centro de estudios en libertad de expresión y acceso a la información, UP.

ZUBOFF, S. (2019): The age of surveillance capitalism, Public Affairs, NY.

IPAR, E. (2018): "Neoliberalismo y neoautoritarismo", Política y Sociedad, 55(3), pp. 825-849.

IPAR, E. (2019), "Discursos del odio y mercados de la crueldad", vol. 17.

JEREZ, A.; DELLE DONNE, F. (2019), Epidemia Ultra: La Ola Reaccionaria Que Contagia a Europa, Edición Independiente.

CUESTA, M., VILLAREAL, P., "¿Qué se esconde tras los deseos para la democracia? Una aproximación empírica a las subjetividades político-ideológicas contemporáneas", Conflicto Social; Lugar: CABA; Año: 2021 vol. 14 p. 34 - 69.

WEGELIN, L. (2021). “¿Ideología o racionalidad? Interrogaciones epistemológicas sobre la relación neoliberalismo-democracia a partir de la perspectiva foucaultiana”. *Polít. Soc. (Madr.)* 58(3), 711-54